



# Diario de Sesiones

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 37, celebrada el día 12 de noviembre de 2001.

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

	Págs.
5L/PL-0017 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	1832
5L/PL-0018 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autónomo y Administraciones Públicas.	1853

**SESIÓN PLENARIA Nº 37**  
**CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE**  
**DE 2001**

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas).

**SR. PRESIDENTE:** Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. Punto primero y único del Orden del Día, Proyectos de Ley.

**5L/PL-0017 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002.**

**SR. PRESIDENTE:** En primer lugar se va a debatir la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2002. Informo a la Cámara que se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. De conformidad con lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces, el debate y votación se realizará según disponen los artículos 94 y 95 del Reglamento. Por orden de intervenciones, en primer lugar, tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda y Economía para presentar el Proyecto de Ley.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Economía):** Presidente. Señorías. Buenas tardes. Hoy se debaten en esta Cámara las enmiendas a la totalidad que han presentado los Grupos del Partido Socialista y Mixto a un presupuesto que, como ya dije en su presentación ante la Comisión de Presupuestos, es histórico por tres razones. Por cumplirse en él por primera vez la aplicación del artículo 46 de nuestro Estatuto, por venir expresado en la nueva moneda de todos los europeos el euro, y por aplicarse el nuevo modelo de financiación.

La apuesta histórica y positiva de España con el Gobierno del Partido Popular de formar parte desde el principio del núcleo central de los países europeos, ha supuesto uno de los pasos más impor-

tantes en la consolidación política europea y en el refuerzo de la identidad nacional. Además el euro ha sido para España y sus Comunidades Autónomas una gran oportunidad. Oportunidad que unas Comunidades hemos aprovechado más que otras, colaborando a que nuestras empresas consoliden su posición en los mercados globalizados, aprovechando todas las oportunidades de crecimiento que la internacionalización de la economía posibilita. De este modo nuestra economía puede afrontar sus retos de futuro con serenidad dentro de un país como es España, que se ha convertido en el segundo de los países más abiertos de la OCDE. Aunque el euro ha jugado un papel relevante, esta situación de nuestra economía ha sido posible gracias a una intensa transformación de la sociedad riojana, y de la política económica seguida por este Gobierno del Partido Popular en los últimos seis años, en los que hemos sido capaces de transmitir confianza; confianza en los mercados y en las producciones; confianza en los empresarios que han creído en su capacidad de crecer; confianza en los ciudadanos que disfrutaban de rentas superiores a las del Estado y de altas cuotas de bienestar; confianza en las políticas de crecimiento económico; confianza en las políticas redistributivas y fiscales, favoreciendo a los colectivos más necesitados; confianza en definitiva en un Gobierno que da respuestas pese a incertidumbres sobrevenidas. Y esas respuestas se encuentran en las dos Leyes que hoy vamos a debatir, la Ley de Presupuestos y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

La base de la política económica en un mundo de mercados abiertos es el aumento de la capacidad de crecimiento con medidas a largo y medio plazo de incremento de la oferta que, conjugándose con la estabilidad macroeconómica, permitan ciclos de crecimientos sostenidos y estables que hagan posible el aumento de la capacidad y potencial de crecimiento de nuestra economía. Las políticas de demanda a corto plazo, se han visto ineficaces. Se diluyen en los mercados globalizados, que se encargan de transmitir las perturbaciones de los ciclos económicos a los diferentes mercados; si bien es cierto con diferente intensidad, de acuerdo con el grado de firmeza de cada uno. Es verdad que la

economía riojana y la economía española, como no puede ser de otra manera, se están viendo afectadas por la desaceleración primero norteamericana y después europea, pero en este sentido la economía riojana se está comportando de una manera sustancialmente mejor que la media española y la media europea.

La previsión de crecimiento de la economía alemana por ejemplo está por debajo del 1%, y, sin embargo, el crecimiento de la economía europea en este año 2001 se sitúa en torno al 2,7. La economía española lleva creciendo cinco años por encima del 4% de media, y la riojana -y esto es importante- lo hace siempre con un diferencial de 0,5 puntos. Pese a que las previsiones económicas son difíciles en los momentos actuales porque es complicado evaluar las expectativas de los agentes económicos, establecer un crecimiento para La Rioja como el del escenario presupuestario, es perfectamente asumible.

Se ha producido en los últimos seis años en La Rioja un importante aumento de la capacidad de crecimiento, fruto del dinamismo empresarial riojano y del compromiso de este Gobierno en la consolidación de sectores de futuro en el tejido económico riojano. Un cambio positivo en la oferta económica riojana, que permite hoy tener tasas de crecimiento sostenidas en el tiempo, gracias al muy importante crecimiento de la formación bruta de capital y de inversión con transcendencia en el incremento de la creación de empleo, nos ha situado en un paro casi estructural. La Rioja por tanto se enfrenta a esta crisis económica en unas condiciones de crecimiento y estabilidad macroeconómicas diferentes a otros momentos históricos, con márgenes de operatividad que no hubieran sido posibles sin las políticas de consolidación empresarial, seguidas en los últimos seis años de continuo crecimiento económico, a tasas superiores siempre a las del Estado.

La Rioja se enfrenta con un dinamismo superior al de las economías de nuestro entorno, mantendrá su diferencial positivo de crecimiento respecto a la media española, y continuará su esfuerzo de convergencia real con Europa, que ya nos sitúa muy próximos a la media de la zona euro. Por ello nos he-

mos planteado un presupuesto de la Comunidad de La Rioja que permita jugar un papel contracíclico en el marco de una crisis económica internacional, a través de un esfuerzo inversor que se refleja en el presupuesto. Más de 34 euros de cada 100 se dedican a inversión productiva directa, sin contar la inversión en capital humano a través de las políticas educativas y de formación para el empleo.

En este contexto social y económico en un ambiente de fuerte reducción de los tipos de interés, situados estos tipos ya incluso a tasas negativas por debajo de la inflación, donde los mercados fijan unas curvas de financiación en las que las decisiones de inversión se enfrentan a oportunidades muy estables, generando confianza. La política presupuestaria prudente, la política prudente debe consistir, en seguir apostando incrementando dentro de las posibilidades presupuestarias los gastos productivos, especialmente en las políticas de infraestructuras en los diferentes campos como carreteras, vivienda, turismo y educación; de formación de capital humano; de potenciación de la I+D+I; de políticas de cobertura social, así como dejar actuar a los estabilizadores automáticos como elemento anticíclico en el caso de que el crecimiento se sitúe por debajo de lo esperado. Política anticíclica que aprovecha al máximo la utilización presupuestaria de los fondos europeos y de otras Administraciones, así como las -por todos reconocidas- mejoras en los recursos adicionales que el nuevo modelo de financiación autonómica aporta a nuestra Comunidad, para conseguir los objetivos de crecimiento económico y empleo, con la mira puesta en la consecución de la estabilidad presupuestaria tendente al equilibrio en el medio plazo. Estabilidad presupuestaria que, ante la menor demanda de fondos para financiación de la cosa pública, permita aún más el abaratamiento de la financiación de la economía real, y, por otro lado, posibilite que la política presupuestaria tenga mayores márgenes para la política social y la política de infraestructuras, y, al mismo tiempo, margen para la toma de decisiones fiscales que favorezcan las políticas de acción social del Gobierno de equidad en la distribución de la renta o de promoción de la actividad económica y del empleo; cuestiones todas ellas que han sido

posibles gracias a la política de gasto seguida en los últimos seis años por este Gobierno del Partido Popular, y a la que desde luego no vamos a renunciar, porque además es fruto conjunto del esfuerzo de la sociedad riojana, del esfuerzo de los empresarios riojanos y del esfuerzo de los trabajadores riojanos en los referidos últimos seis años.

La modernización de nuestra economía riojana, la autoestima que hemos conseguido en los últimos años, el orgullo de ser riojanos y de ejercer de riojanos nuestra posición en España y en Europa, donde hemos conseguido entrar por la puerta grande, exigen a este Gobierno fomentar y cultivar estas ideas y plasmarlas en el presupuesto que hoy se debate en esta Cámara, aprovechando al máximo los márgenes de maniobra que el momento económico permite.

Quien nos visita afirma con rotundidad, cómo ha cambiado La Rioja en los últimos años, y desde luego la información no es gratuita. Y a esta capacidad de cambio, a esta capacidad de integración en Europa y en los mercados internacionalizados, no vamos a renunciar. De la misma forma que tampoco vamos a renunciar, a conquistar cada vez un mayor nivel de prestación de servicios en los ámbitos sociales. Por eso este presupuesto supone un paso adelante en la política que permitió con la gestión del Partido Popular que los servicios sociales se extendieran a la totalidad del territorio, y a una apuesta clara por la mejora educativa en todos los niveles. Establece además las bases adecuadas, desde las competencias que hoy no son propias en materia sanitaria, para diseñar de acuerdo con la sociedad riojana lo que va a ser el definitivo impulso de nuestros recursos sanitarios, desde la responsable asunción de competencias y autogestión. Por eso estamos seguros, que éste es el mejor presupuesto para conseguir las metas sociales y económicas. En definitiva de bienestar de los riojanos, que todos deseamos.

Nos encontramos en un momento de incertidumbre, que no de pesimismo. En tiempos de incertidumbre es más necesario que nunca invertir en formación y mejora del capital humano, y en los procesos tecnológicos de las empresas; única forma de consolidar los existentes, e ir ganando nuevos

mercados.

Hay elementos negativos agravados por la incertidumbre de los acontecimientos que se desencadenaron el 11 de septiembre, pero hay elementos positivos diferenciadores en el caso de La Rioja. Nuestra posición relativa, fruto de políticas anteriores, nos va a permitir afrontar con mayores garantías y con menor impacto los efectos de la desaceleración general, y sobre todo nos va a garantizar que la economía riojana sea una de las mejores preparadas para beneficiarse más y con más rapidez de la recuperación económica que con toda seguridad se va a producir a lo largo del 2002. Y esta estrategia ante los acontecimientos económicos ha sido, la que ha configurado el marco presupuestario. Unos presupuestos que apuestan por la solidaridad, por los servicios sociales, por la educación, por el avance en la equidad social y el aseguramiento del bienestar, por las infraestructuras, por el crecimiento económico y el empleo. Tengo la seguridad, de que estos presupuestos son los que hoy necesita la sociedad riojana. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Hacienda y Economía.

Y pasamos al debate de las dos enmiendas de totalidad. Turno a favor, en primer lugar, de la enmienda de totalidad por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, Presidente. Señorías. Bien. En 1999 me quejaba de que el Gobierno no tenía en cuenta la situación económica general que apuntaba en esos momentos el inicio de una recesión económica, relativamente importante a nuestro juicio, que empezaría a notarse durante el ejercicio de 2000 decía entonces. El Gobierno negaba sistemáticamente esta afirmación, y reiteraba su opinión en los sucesivos documentos presupuestarios que presentó, tanto para el ejercicio de 2000 como para el ejercicio de 2001, en los que seguía manteniendo la opinión de que el crecimiento económico seguía imparable no sólo en nuestra región, sino incluso en todo el Estado. Hace muy poco tiempo incluso durante el debate sobre el es-

tado de la región creo que fue el propio Presidente del Gobierno el que me recordaba aquellas palabras, para decirme algo así como que de profeta me iba a morir de hambre, porque no tenía ninguna razón y porque de recesión económica nada de nada. ¡Es más! La situación económica era absolutamente boyante, seguía siendo inmejorable, y no teníamos de qué preocuparnos me decía. Ya empezaba yo entonces a pensar que efectivamente mi opinión podía ser excesivamente subjetiva y podía estar equivocado, cuando resulta que este año llega el nuevo documento presupuestario para el ejercicio de 2002, y mira por dónde que cuando leo el informe económico financiero de los presupuestos encuentro, que es el propio Gobierno de La Rioja, el mismo que preside el señor Sanz que el día 4 de octubre me decía que no tenía ni idea cuando hablaba de recesión, pues ese mismo Gobierno reconoce -como lo ha hecho también en su reciente intervención el propio Consejero de Hacienda y Economía- que efectivamente la economía está sufriendo una importante ralentización. Pero es que todavía va más lejos el Gobierno cuando afirma, que esta ralentización económica se ha iniciado -agárrense Señorías-, se ha iniciado dice el Gobierno, en la segunda mitad del año 2000, justo precisamente cuando veníamos diciendo nosotros que se estaba produciendo esa ralentización. Parece que de profeta aún, aún, tengo algo de futuro. Bien. Justo, justo cuando el Partido Riojano advertía al Gobierno que se iba a producir esa ralentización económica y que se estaba produciendo esa ralentización económica, y sin embargo justo en el momento en que ustedes sistemáticamente lo negaban. Y a pesar de ello durante el año 2000 y durante el presente año 2001 el Gobierno hizo caso omiso a esta situación económica, y continuó presentando proyectos presupuestarios que no se ajustaban a esa situación de recesión económica general que se planteaba también para nuestra Comunidad Autónoma. Presentaba unos presupuestos expansivos en lo que se refiere sobre todo a gasto corriente, unos presupuestos en continuo crecimiento en ese aspecto, unos presupuestos propios de una época boyante y próspera, que en absoluto reflejaban esa recesión económica que ahora reconoce el propio Go-

bierno que se empezaba a producir.

Bien. Este año como digo el Gobierno reconoce que existe una crisis económica mundial, que irremediablemente también va a afectar a nuestra Comunidad Autónoma, y sin embargo cuando presenta el presupuesto para el próximo ejercicio nos encontramos con un documento que plantea la misma estrategia presupuestaria que en años anteriores, ¡la misma! Han presentado ustedes un presupuesto que es exactamente igual al del año 2001, y que varía desde luego muy poquito de lo que presupuestaron para el año 2000. En nada se nota, absolutamente en nada, que este año reconozcan ustedes la existencia de una importante recesión económica. Claro que también nos acaba de decir el Consejero, que eso de la recesión económica afecta al resto del mundo; afecta al resto del mundo y a otras zonas de España, pero a La Rioja, a La Rioja, no le afecta en absoluto. Estamos tan fantásticamente por lo visto, que nos hemos debido salir del mundo. Con nosotros no va la crisis, con nosotros no va la crisis.

¡Miren Señorías! El hecho de que el presupuesto sea el mismo con recesión económica que sin ella, nos indica claramente que el documento presentado no obedece a ninguna estrategia política determinada. Nos indica, que no existe un proyecto claro para la región. Que a ustedes les da exactamente igual lo que suceda a su alrededor, porque son incapaces de utilizar el presupuesto como un instrumento de corrección de la situación económica. No es que La Rioja esté fuera del mundo y nos hayamos salido del mapa, es que son ustedes los que no están viviendo la realidad económica que en estos momentos está viviendo el resto del mundo y desde luego España. Y les puede asegurar señor Consejero, que en otras cosas posiblemente lo seamos, pero en este aspecto desde luego no somos una isla lamentablemente. En ningún momento se plantean ustedes, cómo pueden utilizar el presupuesto; si como una herramienta para corregir desequilibrios, o para reactivar sectores determinados que pueden ayudarnos a conseguir que la crisis económica se note menos en nuestra región.

Demuestran una vez más que para ustedes el presupuesto no es más que un trámite parlamenta-

rio obligado, que necesitan cubrir para poder disponer de la cantidades necesarias, para poder seguir haciendo favores a quienes partidariamente más les interesan. Tanto es así, que de nuevo y a pesar de la crisis reconocida los capítulos presupuestarios que más vuelven a crecer son precisamente los que originan más gasto improductivo, el 2 y el 4. Los Capítulos 6 y 7 que son los que realmente pueden contribuir a equilibrar esa situación económica de nuestra región, bien a través de inversiones propias que compensen la falta de inversión privada, o a través de incentivar las inversiones de otras Administraciones, son precisamente los que de nuevo se estancan peligrosamente frente al crecimiento de esos otros capítulos de gasto improductivo.

Cualquiera podría pensar que ante un evidente cambio en el panorama económico los presupuestos de una región deberían encaminarse a contribuir al sostenimiento de la economía regional, y sin embargo es este documento unos presupuestos pensados y elaborados para mantener exclusivamente y para sostener el poder político del Partido que sustenta al Gobierno. Frente a la crisis, señor Consejero, lo que ofrecen ustedes, lo que ofrece el Gobierno, son subvenciones clientelistas que les ayuden a mantener el poder, aun a costa, aun a costa, de sacrificar el bienestar económico general de la región. No responden desde luego a las necesidades y las demandas que tienen planteadas los riojanos desde hace tiempo, ya que obvian totalmente problemas tan graves como el alto precio de la vivienda en La Rioja; que sigue siendo uno de los más altos del país y ninguna, ninguna intervención pública es para abaratar el escandaloso alto precio del suelo que sufrimos en esta región.

En otro orden de cosas el Presidente se ha cansado de decir hasta la saciedad, que las transferencias en materia sanitaria -por ejemplo- no se iban a asumir durante esta Legislatura. Hace muy poco tiempo decía incluso en esta misma tribuna: "Pero cómo tengo que hablar, cómo tengo que decírselo, para que ustedes me crean o para que ustedes se enteren." Pues bien, ahora resulta que las transferencias se van a asumir en el mes de enero, en un nuevo gesto de claudicación y sumisión absoluta-

mente vergonzosa a nuestro juicio.

¿Y que nos encontramos en los presupuestos de la Consejería de Salud? Pues que se han elaborado precisamente pensando en la no asunción de las transferencias, y por lo tanto no existe ni una partida presupuestaria destinada a conocer cuál es el estado real de la situación sanitaria en La Rioja, ni qué necesidades tenemos en estos momentos, con lo que las transferencias pues me temo que se van a asumir en las mismas condiciones que se recibieron por ejemplo las transferencias en materia de educación no universitaria. Sin negociar absolutamente nada, porque no hay ni capacidad de gestión, ni capacidad presupuestaria para permitirnos enfrentarnos a esta negociación con las debidas garantías de éxito. Y es precisamente en estos presupuestos, en este documento que hoy debatimos, donde deberíamos encontrar esas garantías.

Uno de los aspectos fundamentales de la economía riojana que es la agricultura y ganadería, tampoco encuentra respuesta en estos presupuestos. La dramática caída de los precios de la uva, unida a la situación más que preocupante que atraviesan otros cultivos como la patata, o las frutas y hortalizas, está contribuyendo a una caída en picado de la renta agraria riojana, que sin embargo no es tampoco tenida en cuenta por el Gobierno, que continúa realizando una política agraria y ganadera que ya ha demostrado sobradamente su ineficacia. Frente a esta caída de la renta agraria el Gobierno responde reduciendo de manera importante las inversiones en infraestructuras comunes, que son precisamente Señorías las que pueden mejorar la rentabilidad y la competitividad en la agricultura y la ganadería riojana.

La inversión real, la inversión real en infraestructuras Señorías es sin duda otra de las cuestiones que puede contribuir a frenar nuestro retroceso económico, y de nuevo nos encontramos que en esta materia los programas que más han reducido sus inversiones son precisamente los de creación de infraestructura hidráulica, carreteras y vivienda, de la que ya acabo de hablar.

En infraestructuras hidráulicas, por ejemplo, el gasto más importante con diferencia se destina al acondicionamiento de riberas, mientras siguen sin

solucionarse los problemas de abastecimiento de agua potable en más de veinticinco municipios de nuestra Comunidad Autónoma. Se nos presentan en el presupuesto exactamente las mismas actuaciones en materia hidráulica, que las que se presentaban en el año anterior; pero las presas, las canalizaciones, la regulación de los ríos, siguen esperando el sueño de los justos, mientras los pantanos riojanos están en estos momentos por debajo del 25% de su capacidad, porque las reservas, las reservas se han trasvasado a Aragón y Cataluña y encima tenemos que ver a nuestro Presidente defendiendo en Bruselas las bondades de un Plan Hidrológico Nacional que supone desde luego una auténtica agresión a nuestros intereses ideológicos. Un Plan que nos va a arrebatar nuestros recursos, para beneficiar a quienes los despilfarran para enriquecerse a nuestra costa. Mientras ellos se beben nuestra agua, Señorías, muchos riojanos siguen teniendo necesidades básicas de abastecimiento de agua potable que nuestro Gobierno es y sigue siendo absolutamente incapaz de solucionar con estos presupuestos.

En materia de comunicaciones el presupuesto continúa dirigiéndose al parcheo de carreteras locales, con criterios claramente partidistas, Señorías, que propician unas inversiones claramente descompensadas que están generando un importante desequilibrio territorial. Y para que se hagan una idea les puedo decir, que, de las cuarenta inversiones que hemos podido extraer de los presupuestos -tanto del documento presupuestario como de las que informaba la señora Consejera en su comparecencia-, de las cuarenta, treinta y cinco, treinta y cinco de las cuarenta, se ejecutarán en Rioja Alta y sólo cinco en Rioja Baja. Y, claro, si además, si además Señorías analizamos la afiliación política de los alcaldes de los municipios en los que se actúa, nos encontramos con que sólo tres, sólo tres, no pertenecen al Partido Popular. Es evidente que el desequilibrio territorial que está aplicando el Gobierno a las inversiones en materias de comunicación, está provocando unas importantes diferencias entre unas comarcas y otras. Y lo que es más grave, puede estar generando a la larga un desequilibrio económico muy preocupante, por ese afán que demuestra el Partido Popular no sólo de favorecer a los suyos,

sino también de perjudicar deliberadamente y castigar además incluso a aquellos municipios que no le han votado.

Bien. En el Partido Riojano desde luego Señorías estamos convencidos, de que el problema fundamental que tienen estos presupuestos -el mismo que han tenido el resto de presupuestos que han elaborado el Partido Popular en estos años- es, que el objetivo estratégico de los mismos está rotundamente equivocado.

Ustedes se han fijado como único objetivo el conseguir hacer crecer el presupuesto, porque entendían que con eso conseguían que creciera la región. Simplemente si crece la cantidad de dinero final, estamos creciendo como región. Y eso es precisamente lo que hemos hecho. Nos hemos dedicado exclusivamente a crecer económicamente en cuanto al presupuesto, pero el problema es que eso es precisamente también lo que han hecho otras Comunidades Autónomas. Ellas también se han dedicado a crecer económicamente en el presupuesto, fundamentalmente gracias a las transferencias que se han realizado durante estos años, pero lo han hecho desde luego con otro criterio. Porque es precisamente ahí, señor Consejero de Hacienda, donde está su error. Porque mientras su único objetivo -insisto- era crecer, el objetivo de los demás, además de crecer, ha sido mejorar. Y eso es lo que han hecho ustedes con su política equivocada y corta de miras, permitir que los demás crezcan y mejoren mientras ustedes se quedaban simplemente y se daban por satisfechos simplemente con crecer.

¿Que hemos crecido? ¡Efectivamente! ¡Nadie lo niega! Pero la realidad es que hemos retrocedido también con respecto a los demás, y en estos momentos tenemos que insistir que hemos perdido puestos de manera importante en el ranking del empleo, en el del I.P.C., en el de la asistencia sanitaria, en el de las rentas agrarias, en el de exportaciones, y en otros muchos ranking señor Consejero donde anteriormente estábamos en cabeza y vamos retrocediendo, y peligrosamente ha habido ya muchas regiones, muchas otras Comunidades, que nos han adelantado. Por eso creo, que el objetivo estratégico de estos presupuestos es equivocado. Cuando dice usted que la situación económica nos per-

mite estar en mejor posición frente a la posible crisis que todavía usted se niega a creer que vaya a llegar a la región, creemos sinceramente que está usted absolutamente equivocado. La situación en estos momentos de La Rioja es mucho peor que la de otras Comunidades Autónomas, para afrontar con las debidas garantías de éxito esa situación de crisis económica. Ustedes siguen -como digo- empeñados en crecer, cuando el objetivo debe ser el de mejorar al mismo ritmo que los demás; no perder puestos como lo estamos haciendo, porque ahora, ahora que llega la crisis, los que más van a sufrir vamos a ser precisamente los que más hemos retrocedido en estos años.

Y éste es sin duda Señorías un presupuesto por tanto sin objetivo estratégico, un presupuesto sin proyecto político, con una absoluta falta de objetivo en cuanto a la consecución de un desarrollo territorial equilibrado, y con una escandalosa reducción de la inversión pública que no sólo debe mantenerse a nuestro juicio, sino que debería crecer sobre todo en un momento en el que -como digo- como consecuencia de la situación económica se prevé una reducción de la inversión privada importante.

Un presupuesto en el que se incrementa de nuevo la creación de organismos independientes al más puro estilo del Gobierno Berlusconi, que genera una increíble confusión entre lo público y lo privado con esa extraña red de fundaciones que sigue creciendo, esa extraña red de empresas que uno ya no sabe ni qué son, que siguen creciendo y que siguen aumentando, y que escapan sistemáticamente al control político y financiero de este Gobierno.

Un presupuesto incomprensiblemente expansivo en gastos corrientes, no en los otros gastos -que es donde tenía que ser expansivo y valiente-, en unos momentos en los que incluso las principales empresas -y lo estamos viendo todos los días en los periódicos- están restringiendo de forma importante sus gastos corrientes, y desde luego -insisto preocupantemente- un presupuesto preocupantemente restrictivo en cuanto a las inversiones.

En resumen Señorías, es un presupuesto absolutamente ineficaz, que no da solución a los problemas, a las preocupaciones de los ciudadanos de La

Rioja. No crea riqueza en absoluto y favorece sobre todo la desigualdad territorial entre las comarcas riojanas, por el descarado clientelismo político en que está basada su elaboración. Un presupuesto por tanto que no puede en absoluto recibir el respaldo del Partido Riojano, y al que por todas estas razones hemos presentado esta enmienda a la totalidad con la petición de que sea devuelto al Gobierno para que vuelva a elaborarlo, para que vuelva a presentarlo, pensando en lo que tiene que pensar; pensando en el bien de esta Comunidad Autónoma y no pensando en Madrid, que es en lo único que parece que piensan ustedes cuando elaboran este tipo de documentos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Tiene la palabra la señora De Pablo.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Buenas tardes. Tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda a la totalidad que ha presentado mi Grupo a los presupuestos de la Comunidad. Aunque soy absolutamente consciente del resultado final de la votación, es evidente que tengo la intención de defender con rigor y con pasión lo que creo que son los evidentes errores de este presupuesto, y por qué no son la solución a los problemas de la sociedad riojana. Pero antes me gustaría dirigirme en estos momentos, ante la ausencia del Presidente responsable de la presentación de estos presupuestos, y recordarle aquello que decía: "En el principio fue el Verbo -decían los textos judeo-cristianos-." Llegaron los románticos alemanes y dijeron: "En el principio fue la acción."

Pues bien. Dicho en términos coloquiales y familiares, a la izquierda, señor Consejero, al escuchar su explicación lo que le tengo que decir es, que en el principio está la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Y lo cierto es que en este Parlamento llevamos ya muchos años escuchando, tanto a usted como al Portavoz del Grupo Parlamentario como a los demás Consejeros, constatando, la discrepancia; la evidente discrepancia entre lo que se dice, y luego lo que con números se ha-



ce. Porque si se escucha lo que dicen que van a hacer y luego vemos lo que presupuestan para poder hacerlo, vemos que las cuentas no cuadran. Y no cuadran, hasta el punto de que ni usted mismo se cree el presupuesto. Vemos que ayer ya, incluso antes de debatirlo, en una entrevista en los medios de comunicación nos dijo que... "¡Hombre! Lo normal es que este presupuesto no se pueda ejecutar." Titular de los medios de comunicación. Pero como usted tampoco se cree este mismo presupuesto que nos ha presentado, ya de entrada nos anuncia una elevada venta de patrimonio, para ver si así consigue que le salgan las cuentas.

La conclusión que podemos sacar de estos presupuestos, con una primera lectura no muy exhaustiva -que no hubiera hecho falta porque los errores son muy evidentes pero que sin embargo sí que se las hemos hecho-, es de dos tipos. ¡Mire! Primero tras una primera lectura se observa, que desde una perspectiva económica son el cuento de la lechera y un barco a la deriva. Pero es que tras un segundo examen más minucioso se observa, que tienen ustedes algunos planteamientos políticos -no todos evidentemente, pero sí algunos planteamientos políticos-. A juicio de los socialistas son absolutamente perjudiciales para los intereses de los riojanos, y para poder abordar el futuro de esta Comunidad con la solvencia y con la fuerza y con el empuje, que es necesario para poder abordar el futuro de esta Comunidad con un cierto optimismo.

Indudablemente el hablar en segundo lugar me va a hacer que reitere algunos de los argumentos que se han expuesto, pero es muy evidente que esos son los errores de este presupuesto.

¡Mire! Desde el análisis económico global podemos decir, que, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, se está haciendo todo lo contrario que se está haciendo en estos momentos en aquellas Comunidades Autónomas sensatas en Europa e incluso en Estados Unidos. Usted mismo reconoce, que estamos ante una situación de crisis económica. Reconoce que empezó en el año 2000 con indicadores ya de enfriamiento de la economía en esta Comunidad, que se han mantenido esos indicadores de enfriamiento en el año 2001, y por tanto lo lógico, las teorías económicas básicas lo que di-

cen es, que hay que acudir a una rebaja de los tipos de interés, a una rebaja de la presión fiscal, y evidentemente a un incremento en la eficiencia del gasto público, fundamentalmente del gasto inversor.

Pues bien. En esta Comunidad nos presentan ustedes unos presupuestos que efectivamente son reproducción de los del año pasado y de los del año anterior, que nos encontrábamos en la misma situación económica. Nos presentan ustedes unos presupuestos en los que los ingresos no financieros crecen un 17,26%; en los que la imposición indirecta crece un 25%, llegando incluso hasta un 32% en el impuesto de transmisiones patrimoniales. Que sorprendentemente el ahorro bruto, es decir, la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes, cae escandalosamente un 38%. Y que en definitiva hacen todo lo contrario de lo que están haciendo con cierto rigor en otros países del entorno europeo y de las Comunidades Autónomas de España.

Desde el punto de vista del gasto, su orientación tampoco es mucho más acertada. Porque el crecimiento de los gastos corrientes, que efectivamente en un ciclo económico de crisis, no parece tan precedente, tienen un crecimiento de un 14%. Las transferencias llegan hasta el 24%, con esa política que tanto les gusta de dinerito para todos, pero en pocas cantidades. En cambio las operaciones de capital, las inversiones, las que generan riqueza -como efectivamente se ha señalado-, crecen seis puntos menos, crecen un 8,43%. Cuantitativamente hacemos justamente lo no deseable. Porque si es cierto que en los momentos de bonanza económica la totalidad de la sociedad contribuye a beneficiar las arcas públicas por el dinamismo de la propia economía, también es verdad que en los momentos de enfriamiento, de crisis, e incluso de posible recesión, es fundamental que la acción pública se constituya en el motor que contrarreste esa situación o ese ciclo económico. Ustedes en la música dicen que lo hacen, pero luego en la letra -cuando vamos a ver los dineros y en la política concreta de las pesetas- es cuando no lo encontramos.

Evidentemente no era el momento de aumentar la presión fiscal, y ustedes lo han hecho. Era un momento de aumentar la inversión pública y sin

embargo el esfuerzo inversor, si quitamos el Palacio de Congresos, se ha reducido, puesto que los veintisiete mil millones y pico de este año suponen un 30% del presupuesto frente al 33% del presupuesto del año pasado, en cuanto a esfuerzo inversor no en cuanto a cantidades absolutas.

Pero es que además como siempre el problema con el que nos encontramos es, con que ustedes luego no ejecutan ese presupuesto. Se lo decimos todos los años, pero es que es la realidad. Este año ya incluso nos lo anticipa, incluso antes de empezar a aplicar los propios presupuestos. Cada vez más el debate político importante no es tanto el de la presentación de los presupuestos, como el de la ejecución de esos presupuestos. Para ello solamente le voy a dar un dato. En una Comunidad en la que efectivamente ha habido demasiados pueblos con problemas de agua este verano, que tiene carencias históricas en infraestructuras hidráulicas, la ejecución del presupuesto de infraestructuras hidráulicas en el año 2000 dejó de ejecutarse el 42%, y eso es inexplicable en estos momentos. Se han convertido ustedes en auténticos especialistas en vender humo en torno a los proyectos de infraestructuras, de inversiones de esta Comunidad. Y no una vez, sino una, y otra, y otra vez en cada presupuesto.

¿Sabe señor Consejero la cantidad de obras que aparecen una y otra vez en los presupuestos sin que todavía se haya hecho nada? Repáselos, porque tenemos muchos; tenemos colegios, tenemos depuradoras, tenemos la Bene, ¡tenemos muchos! ¿Sabe cuántas veces aparece una cantidad presupuestada ridícula comparada con el montante total del proyecto? ¿O sabe cuántos proyectos aparecen en los planes que los distintos Consejeros van exponiendo por toda la Comunidad, anunciándolos una y otra vez y que luego cuando llegamos a ver la plasmación presupuestaria nos encontramos con que no tienen financiación, como por ejemplo el Plan de abastecimiento este año, ese famoso Plan de abastecimiento de agua, que sinceramente no tiene financiación definida en estos presupuestos? En ese sentido es difícil sinceramente que estos presupuestos para nosotros, que llevamos ya años viendo el funcionamiento de su política presupuestaria, es difícil que tengan credibilidad. Pero si bien creemos que

hay un error de planteamiento porque se está yendo en la dirección contraria en el análisis económico, desde la perspectiva económica, nos preocupa muchísimo más el análisis político que podemos hacer de estos presupuestos. Porque ¡miren! Un presupuesto es la expresión de las líneas políticas de un Gobierno, pero no solamente de sus objetivos y de sus fines, sino también de sus maneras y de sus formas de ejecutarlo. En él se refleja muy claramente la concepción que tiene del Gobierno, un Gobierno del poder y de la administración del mismo. Pues bien, características preocupantes de este presupuesto es, que este presupuesto busca, clara, evidente y deliberadamente, la opacidad.

A mí por ejemplo todavía me sorprende por qué se negó usted a contestarnos cuáles eran las ventas de patrimonio y de acciones que tenía previsto realizar este Gobierno, 600 millones y 1.170 millones. Suponemos, que es GasRioja y Orlando. Pero seguimos sin entender por qué ante preguntas expresas de ese calibre, se negó a explicar para que pudiéramos debatir sobre ello.

Curiosamente en este Presupuesto que busca la opacidad, las partidas que más crecen son esas partidas genéricas, esas bolsas en las que todo cabe y que en definitiva lo único que exigen luego es una Orden de la Consejería para ir las elaborando a su medida, sin tener que andar debatiéndolas ni pasando por este Parlamento; partidas que en ningún momento aclaran ni los objetivos ni los fines, a no ser que se entienda que vale con un epígrafe genérico y que eso vale para cualquier política.

Es un Presupuesto además claramente de manos libres, al no explicitarse ni concretarse muchísimas de las partidas. Queda para el futuro y a la libertad del Gobierno, a qué se destinará al final ese dinero. Y ése entendemos los socialistas que es un motivo esencial para la devolución de ese Presupuesto, el que no podamos saber los riojanos ni los representantes de los riojanos en esta Cámara, en qué y para qué van a destinar ustedes los dineros públicos. Esa opacidad, ese Presupuesto de manos libres, entendemos sinceramente que es algo que no es democrático. Los riojanos tienen derecho a saber en qué se van a gastar sus dineros -que al fin y al cabo los impuestos los pagamos todos-, y

se niegan -y quizás sea ésa la característica más nítida de su política-, se niegan a dar explicaciones de las previsiones concretas que tienen para el próximo año. Ésa sí es una línea nítida de su política, el no dar explicaciones. Supongo que estaremos de acuerdo todos, en que un Presupuesto también debería ser una respuesta a los problemas reales de los ciudadanos. ¡Pues bien! Este Presupuesto es autista. -Lo ha dicho el señor González de Legarra en otras palabras, pero es exactamente lo mismo-. Nos repiten sistemáticamente los programas, los proyectos, las partidas año tras año; incluso, ya en el colmo de la dejadez, de la negligencia y de la poca picardía, hasta las memorias. Y, si no, contemplan ustedes la memoria de la ADER del año pasado y de la de éste, y verán que simplemente es una fotocopia de la misma. La verdad es que produce hasta cierto sonrojo, si no fuera porque nos parece preocupante que con un ciclo económico posiblemente de los más importantes de los últimos quince años que hemos vivido, tengamos la misma memoria con las mismas definiciones de objetivos en los presupuestos de esos años que en estos momentos, en el que todos, incluso ustedes, reconocen que nos encontramos ante un cambio de ciclo económico y ante una situación de enfriamiento de la economía claro, y ante una posible crisis cuyo desarrollo final sinceramente todavía no se conoce. La verdad es que sorprende cómo se repiten sistemáticamente uno tras otro todos los programas y nos lleva a una conclusión. Una de dos. O no se reconoce que hay nuevas necesidades y nuevas realidades que habría que abordar con nuevas medidas, o simplemente no se están solucionando los problemas. Por eso hay que repetir año tras año las partidas, en cuyo caso evidentemente algo tendría que cambiar. No pueden ser permanentemente los mismos programas para una realidad distinta, o para un fracaso en la evolución de los resultados.

Un Presupuesto revela también la orientación política de un Gobierno en la concepción del poder y de la Administración. Y aquí es evidentemente donde posiblemente ustedes explicitan una línea política más clara y donde a juicio de los socialistas se vuelven más peligrosos -permítanme que se lo diga-, demostrando su menosprecio por los proble-

mas de los ciudadanos y por la solidez de nuestra Comunidad. ¡Mire! En este Presupuesto, lo mismo que ver y sufrir y padecer en el del año pasado, la política de menosprecio de la Administración Pública al desgajar de la misma muchas de sus funciones, es evidente. La proliferación de entes que eluden el control político y parlamentario, que eluden el control administrativo, a juicio de los socialistas, es una de las posiblemente peores herencias que dejarán ustedes en esta Comunidad.

Es necesario reconocer que desde el advenimiento del Partido Popular a esta Comunidad esa proliferación de organismos creados, creemos sinceramente que con la única finalidad de excluir esos controles administrativos y políticos, que va en aumento de manera alarmante. ADER, SODETUR, FUNDARCO creo que son buenos ejemplos de todo ello. Allí es evidente que el señor del Gobierno, o el Gobierno del señor Sanz, contrata a quien quiere, evidentemente sin la estabilidad, sin la imparcialidad, sin la objetividad de los funcionarios, y mantiene evidentemente mucha más sumisión por parte de esos trabajadores al poder político. Es una creación de organismos y entes que busca -como señalaba antes en el Presupuesto- las manos libres, tanto en la contratación como en los modos de operar, y el silencio sumiso para las políticas que se puedan estar haciendo.

Y en los presupuestos de este año tenemos otros dos ejemplos, que son claramente peligrosos. En primer lugar, es curioso cómo la inversión más importante que se va a hacer en esta Comunidad en los próximos años, que es el Palacio de Congresos, se elija por el Gobierno el método de transferir los recursos de 3.000 millones de pesetas mediante la compra de acciones de SODETUR, para que se haga cargo de una inversión que a juicio de los socialistas evidentemente tendría que realizarse por el propio Gobierno.

Otro ejemplo más grave aún señor Consejero es evidentemente, el de la creación de la Fundación Rioja Salud. Decimos que es más grave aún, porque en este caso afecta directamente a un tema tan esencial y sensible como es el de la salud de los riojanos. ¡Mire! El presupuesto de la Dirección General de Salud y la Disposición Adicional Séptima

del texto articulado incluye -como sabe- una aportación económica del Gobierno de La Rioja a esa nueva fundación, y un aval, y un aval por importe de 1.500 millones de pesetas. Disposición Adicional Séptima. ¡Bien! A nosotros, señores del Gobierno, esa operación sinceramente nos parece que es un paso más hacia la privatización de otro centro hospitalario. Es una operación de la que se desconoce todo, excepto que se va a proceder a la cesión del Hospital de La Rioja, que inicialmente nos dicen que estará constituida por Caja Rioja, por el Gobierno de La Rioja y por la Asociación contra el Cáncer, cuyo desarrollo futuro evidentemente se desconoce. Pero en todo caso en una operación cuya viabilidad es más que dudosa, más que dudosa, ese supuesto centro de atención especializada en cáncer de los mejores del mundo mundial que nos han vendido, bueno, pues con una viabilidad más que dudosa, lo que sí creemos es que es vergonzoso que después de haber tenido cerrado o semicerrado y obsoleto el Hospital de La Rioja, ahora su puesta en funcionamiento sea a través de esta nueva fundación que han creado.

Porque señores del Gobierno, ¿qué ha sido del Acuerdo de Ordenación Hospitalaria de 1996 que preveía para esta Comunidad en el año 1998 un funcionamiento de 610 camas en el Hospital San Pedro, de 140 camas en el Hospital de La Rioja o de 100 camas en Calahorra? Sinceramente creemos, que la línea que ustedes están abordando respecto al tema de la sanidad puede ser uno de los problemas más graves que tengan los riojanos en el futuro, con una pérdida de la calidad en la asistencia sanitaria que todos pagaremos. ¡Sus errores los pagaremos nosotros en ese tema! Y esas encuestas que hemos visto hoy en el periódico que hacen en el Foro, creemos sinceramente que van en esa misma dirección.

Pero es que además estarán de acuerdo conmigo sus Señorías, en que un Presupuesto debe responder a la realidad, y nos encontramos con que este Presupuesto ya de entrada es irreal, es irreal, porque va a ser modificado nada más nacer. Todos sabemos que se van a asumir inmediatamente, en el mes de enero, dos nuevas competencias: Políticas activas de empleo y las transferencias de Sani-

dad. El Presupuesto real precisamente en este caso es el que no aparece. Las transparencias de Sanidad... ¿Qué les voy a decir que ustedes no sepan? Constituyen el ejemplo más gráfico de la tomadura de pelo de un Presidente a esta Comunidad, y siento que no esté aquí para poder decírselo personalmente. Hemos... Hemos tenido que soportar las contradicciones y las indefiniciones desde 1999 sobre esta cuestión, y sin ver a la Comunidad prepararse para asumirlas. Hemos tenido que soportar que en el año 2001 por fin el Presidente de manera explícita, reiterada y muchas veces hasta chulesca, nos dijera que nos pusiéramos como nos pusiéramos, no iba a asumir las transferencias de Sanidad en esta Legislatura. Y sin embargo, sorprendentemente hace escasos días nos encontramos con que las transferencias de Sanidad se van a asumir el próximo mes de enero, aunque la gestión se difiera hasta noviembre. ¿Sabe cuál es el resultado de eso? ¿Sabe cuál es el resultado -señor Consejero, le digo en representación de que no esté el Presidente- de que no se haya preparado esta Comunidad para esas transferencias de Sanidad, de que no se haya debatido, de que no se haya informado? El resultado de que se asuman las transferencias de Sanidad con alevosía, nocturnidad y por la puerta de atrás, es que en este año el gasto sanitario para La Rioja para el año que viene, no se va a debatir ni en las Cortes Generales ni en este Parlamento. Vamos a asumir un gasto sanitario, sin poder ni siquiera decir los representantes de los riojanos si estamos de acuerdo. No va a haber debate en ese sentido.

Podíamos señalar muchas otras características de lo que tiene que ser un Presupuesto y por qué creemos que va en la dirección errónea el suyo, pero quiero terminar señalando sólo una más. Es evidentemente que un Presupuesto supone una priorización del gasto. ¿Cuáles son las prioridades que ustedes en su proyecto político definen? ¿Cuáles son las pautas que va a seguir el Gobierno para la utilización del dinero público? ¡Pues bien! Este Presupuesto que nos presentan, en lugar de abordar con decisión la solución de los problemas más graves que tiene esta Comunidad -como puede ser sanidad, como puede ser vivienda, como puede ser la inflación-, centra su prioridad fundamentalmente,

las partidas presupuestarias más importantes, en todo aquello que constituye publicidad y propaganda, jornadas y jornadas, y evidentemente -y tengo que reiterar, aunque sea repetitiva, lo que ha señalado el señor González de Legarra- una caótica política clientelar de subvenciones, de dinerito en pequeñas cantidades para todos, buscando adeptos y estómagos agradecidos, en lugar de utilizar el dinero público para el desarrollo económico, social e institucional de esta Comunidad.

Señorías, es difícil de justificar y de entender que en esta Comunidad, que tenemos un precio de la vivienda totalmente disparado y descontrolado, ustedes nos presenten a esta Cámara un Presupuesto que crece cero pesetas en política de vivienda, que reduce un 18% las ayudas para la adquisición de vivienda y que en la ejecución del Presupuesto de este año han suprimido 177 millones para esa cuestión. Es evidente que si no se construye vivienda protegida, y ustedes abandonaron ese barco hace mucho tiempo, es difícil dar ayudas. Es difícil de entender, por qué con la situación de la vivienda en La Rioja el I.R.V.I. el año que viene va a entregar 92 viviendas en lugar de 140 y va a reducir su actuación. También es difícil de entender, por qué teniendo un problema de envejecimiento en esta Comunidad, hasta el punto de que el propio Consejero de Salud en la comparecencia que hizo en esta Cámara nos señaló que dentro de quince años seremos una de las diez Comunidades más viejas de toda Europa, una de las diez Comunidades más viejas de toda Europa -se dice pronto-. Es difícil de entender, que ante esa realidad que tendría que ser un problema prioritario, urgente para este Gobierno, vengan y nos presenten unos presupuestos en que toda la ayuda de política familiar que plantean son unas ridículas 25.000 pesetas por el nacimiento del segundo hijo como desgravación fiscal o de 30.000 pesetas por el tercero. O que engañe a los ciudadanos durante doce meses enteros haciéndonos creer que los libros de texto van a ser gratuitos -que fue el tema estrella del año pasado, en los presupuestos del año pasado-, y tengamos que ver los presupuestos de este año para ver que eso es inexistente.

Es difícil de entender, que necesitando dar un

decidido impulso a nuestra Universidad, para que dejen de marcharse nuestros jóvenes fuera, que la mayor parte de ellos no vienen o no vuelven. Es difícil entender, que todo su incremento del presupuesto de la Universidad -y termino con ello- sea de 370 millones de pesetas; cuantía inferior a la que se destina como incremento a la educación privada, que es de 400 millones de pesetas, y que ya asciende a un montante total de 4.000 millones. Es difícil de entender, señor Consejero, que teniendo un problema de deslocalización de empresas, inevitable con la globalización y sobre todo cuando se compite por salarios bajos y por mano de obra no cualificada, ustedes hayan congelado las políticas de I+D y no centren su prioridad en un decidido apoyo a las nuevas tecnologías, que no es vender cacharritos ni aportar cacharritos, que es lo que nos va a garantizar el mantenimiento de las empresas y del empleo en el futuro.

¡Mire! Han desaprovechado un buen ciclo económico, para que La Rioja diera un buen salto adelante en modernización y cohesión social. Ahora que vienen tiempos difíciles efectivamente, nos han presentado ustedes un Presupuesto sin rumbos, sin prioridades, más allá que el del ejercicio político del mantenimiento en el poder con los dineros públicos; y sobre todo nos han presentado un Presupuesto esencialmente injusto para la mayor parte de los riojanos, que solamente tiene unos pocos beneficiarios en torno a su Partido y a su Gobierno. Nada más.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora De Pablo. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular para turno en contra? Señor Fernández, tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad es, que este año salgo un poco más desanimado. No les veo con el ánimo de otras veces a ustedes. Y eso lleva... El hastío también y el cansancio que ustedes denotan aquí, lo llevan también a los miembros del Grupo Parlamentario Popular. Lo cierto es que hemos tenido la oportunidad a lo largo de estos últimos días de escuchar a todos los Consejeros en esta sede, también al resto de miembros del Gobierno, expli-

cando los presupuestos para el año 2002. Yo cuando vengo aquí y les oigo hablar a ustedes, me da la impresión de que no han estado. Y luego cuando leo sus propuestas de enmienda a la totalidad de estos presupuestos, entonces es cuando llego a la conclusión de que si han estado en alguna de las comparecencias, no se han enterado de nada. ¡Pero absolutamente de nada! Es cierto y tienen a su favor, que las han presentado antes de que terminasen las comparecencias. Pero ¡bueno! En el resto de las comparecencias sí que deberían haber estado y por lo menos deberían haber atendido, y no venir hoy aquí -porque me lo pegan a mí también- con ese aire cansino, que parece que vienen cumpliendo más un ritual, que preocupándose por las verdaderas necesidades de los riojanos.

¡Miren ustedes! Lo cierto es, vista la realidad de La Rioja con los presupuestos que ha presentado el Gobierno del Partido Popular en los últimos años, que somos unos buenos gestores de los dineros de los riojanos. ¿Por qué se cree usted que se quejaba estos días el Consejero de Andalucía de que a La Rioja nos dan en proporción el triple de dinero desde Madrid para temas de regadíos? ¿Y no recuerda al señor Arzalluz?, ¿no recuerdan hace poco al señor Arzalluz -ahora que el señor González de Legarra lleva camino también de convertirse en nacionalista de pro- que decía hace poco y se quejaba de que estábamos acaparando todas sus industrias y chillaba por qué venían a La Rioja? ¡Lo dijo públicamente y no hace tanto! Yo creo que cuando se habla de estos temas aquí en el Parlamento, creo que deberían cuando menos exigirse un mínimo de rigor, algo de seriedad, porque es que, si no, termina uno cayendo en el ridículo más espantoso.

Y verán, me van a permitir que analicemos sus enmiendas a la totalidad también, con lo dicho hoy aquí. Dicen los dos Portavoces de la oposición que hay que devolver estos presupuestos, tenemos que devolver estos presupuestos, porque no se ha tenido en cuenta las circunstancias por las que atraviesa la economía mundial, y por tanto resultan unos presupuestos -imaginen- no creíbles. ¡Bueno! Esto yo creo que haría sonrojarse a cualquiera mínimamente interesado en temas de economía, y lo expli-

caba el Consejero hace poco aquí. ¡Tampoco le han escuchado hoy aquí! Les da igual, ¡tampoco le han escuchado!

Yo leía hace escasas fechas en unos documentos de agencias... La noticia era clara. Analizados todos los presupuestos de las distintas Comunidades Autónomas de España, resultaba que la conclusión de esta gente era que La Rioja era la Comunidad española que más incrementaba su Presupuesto en el año 2002. Es decir, La Rioja está elaborando unos presupuestos netamente expansivos. ¿Para qué? Para tratar de dinamizar la actividad en medio de la incertidumbre económica mundial, agravada por los resultados de la crisis del 11 de septiembre. Eso lo decían una serie de expertos reunidos, analizando estos presupuestos y las agencias lo recogían, ¡porque precisamente es así! Cuando se prevé desaceleración económica, y en estos momentos tras los acontecimientos que acabo de decir todos conocemos que estamos pasando por una crisis económica internacional, pues es entonces, precisamente entonces, cuando la Administración Pública debe ejercer como impulsora, como motor del sector privado; haciendo crecer su gasto, pero haciendo crecer su gasto en beneficio de toda la sociedad, en este caso de la sociedad riojana. ¡Y éste ha sido el objetivo, es el objetivo del Presupuesto para el año 2002 del Gobierno del Partido Popular! Además ha sido el objetivo de todos los presupuestos del Partido Popular, el dinamizar los distintos sectores sociales, económicos y culturales de la región. Ése ha sido nuestro único objetivo, ¡y por los resultados vemos que efectivamente lo hemos conseguido!

¡Bueno! Pues eso que lo entiende todo el mundo, la oposición aquí en La Rioja pues esto no lo entiende y se empeñan en negar la evidencia. Y es que esa evidencia nos dice que, aunque la economía mundial demuestra grandes síntomas de desaceleración, la economía en La Rioja el año pasado crecía por encima del 4%; aunque evidentemente el Consejero, los Consejeros ven venir el posible peligro, y en estos presupuestos lo tienen absolutamente previsto. Estos presupuestos son la mejor respuesta a la incertidumbre creada, la mejor respuesta. Por tanto, después de esto ya podríamos afirmar, que si el resto de los argumentos que la oposición tiene -y que

hoy ha explicado aquí-, tienen el mismo rigor político y económico, pues yo les aconsejaría retirar inmediatamente esta enmienda, con el único fin de no hacer o hacernos o dejarnos en ridículo dentro de este Parlamento.

¡Miren Señorías! Somos junto a Cantabria, las dos regiones con un mayor crecimiento del Producto Interior Bruto. Tenemos en La Rioja un nivel mínimo de deuda. Un paro prácticamente estructural. Es decir, tenemos en estos momentos un amplio colchón de maniobra por si, por si en su día esa desaceleración implica -que implicará- también a nuestra Comunidad Autónoma. ¿Y a qué ha sido debido todo esto? Pues todo esto ha sido debido ni más ni menos, que a esa eficaz política presupuestaria que ha llevado a cabo el Partido Popular en el Gobierno de La Rioja. Y ¿por qué? Porque hemos sabido... Sobre todo ¡hemos sabido invertir! Es decir, todos nuestros presupuestos han sido netamente inversores. Y valgan datos. Aquí se habla, pero no se aportan datos ni comparaciones de ningún tipo. Se habla, pero lo que importa, es analizar los datos que acreditan lo que yo afirmo en este momento.

Valga este dato como ejemplo. Presupuesto del año 2002. Capítulos 6 y 7, 27.555 -es decir, los inversores-, ¡27.555 millones! Capítulo 8 -que aquí se recordaba- para SODETUR, para el Palacio de Congresos y para Valdezaray, 3.450 millones más, que van directamente a inversión, van directamente a inversión. Es decir, tenemos un total en este presupuesto de 31.000 millones de pesetas directamente a inversión. Esta cifra dedicada sólo a la inversión, verán ustedes que es sólo esos capítulos es superior a todo el presupuesto de los años 94 y 95 en esta Comunidad Autónoma. Y si tenemos, y si tenemos algo, una Sección que es netamente inversora, sería la ADER. ¡Pues muy bien! La ADER en este presupuesto crece por encima del 15%. ¿Más datos? Pues le voy a dar otro dato. La inversión que contemplaba el presupuesto del año 1995 en La Rioja, era de 11.300 millones de pesetas. Hoy, como les he explicado con números, la inversión se multiplica casi por tres. Es decir, en seis años se triplica la cantidad de inversión en los presupuestos, ¡se triplica! Por tanto yo creo que ya queda demostrado, que son unos presupuestos expansivos,

que son los mejores presupuestos que en este momento pueden presentarse ante la sociedad riojana, y que además las opiniones más autorizadas pues dejan a la oposición en este momento con sus enmiendas. Como decía antes, la dejan en ridículo. Por eso yo les pediría que la retiren, antes de tener que pasar a votarlas.

Dice algo más la oposición, dice más cosas. Dice: "Se incrementa la presión fiscal a los riojanos." ¡Falso! ¡Falso! ¡Por un solo dato, que es éste! Diez Comunidades Autónomas antes que nosotros, han equiparado el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales -es decir, la cesión de segunda mano al IVA. Estaba en un 6%, ha pasado del 6 al 7%. Pero para ello nosotros a lo largo de estos años hemos sabido establecer para compensar medidas adicionales, que no graven sobre todo a los sectores de la sociedad menos favorecidos. Y les pongo el ejemplo. Reducción de impuestos a nivel general. ¡Palpable! Pero además muy especialmente se contempla en esa reducción de impuestos, a la empresa familiar, a los jóvenes para sus viviendas, a las familias numerosas, a los segundos y terceros hijos, minusválidos, etc., etc., etc.

Otro ejemplo. El Impuesto de Actividades Económicas. En general para todas las empresas, para toda la actividad económica, es de los más bajos de España, por no decir el más bajo.

Dicen también en la oposición, dicen: "Muy preocupante los gastos corrientes del Capítulo 2." Bien. Por técnica presupuestaria este año en el Capítulo 2 se incluyen partidas tan importantes, que la oposición quiere eliminar -y esto debemos tenerlo muy en cuenta- como las que les voy a nombrar. Plazas para nuestros mayores concertadas en Salud. Gastos de investigación derivados del mal de las "vacas locas", de la fiebre aftosa, farmacia, etc. Es decir, ¡estamos hablando de calidad alimentaria! Bien. ¡Pues lo quieren eliminar, y lo han dicho claramente! La oposición quiere eliminar todo este gasto, y esto hay que hacérselo saber a los riojanos.

Pero además hay en ese Capítulo 2 transporte escolar, comedores, limpieza y dotaciones a centros educativos. Todo esto, sin todo esto, que está incluido este año, sin estas dotaciones, ¿saben cuánto hubiese sido la subida del Capítulo 2? Un 5,2%, un

5,2%. Bien. Pues que sepan todos los riojanos, y sobre todo debemos transmitirlo nosotros, que la oposición está dispuesta llegado el caso a eliminar estas partidas presupuestarias, y que sepan también que nos negamos, nos negamos desde el Partido Popular a privar de estas partidas; partidas que son netamente sociales, a nuestros mayores y a nuestros escolares. Señorías, nos negamos a eliminar estas partidas.

Y estamos con la canción de todos los años, ¡"clientelistas"! Y todos los años les tengo que decir lo mismo. "Que favorecen a nuestros Alcaldes." Pero ¡bueno! Vamos a ver. ¿Cuántos Alcaldes tiene el Partido Riojano? Tantos. ¿Tres? ¡Bueno! Bien. Los que sean, no lo sé. Pero ¿cuántos tiene el Partido Popular? ¡Pues tiene 120 Alcaldes! En cualquier caso cuando vaya dinero a los pueblos, cuando vaya dinero a los pueblos, tendrá que ir veinte veces más que a los pueblos de otros Partidos políticos, ¡por lógica! Tenga en cuenta que más del 85% de la población riojana está viviendo en pueblos gobernados por el Partido Popular. Pues si fuesen clientelistas, estarían cumpliendo con la misión que tienen los presupuestos de redistribuir entre todos la riqueza.

También otra cantinela de todos los años. Dicen: "No ejecutan los presupuestos." ¡Bueno! ¡Pero tampoco dan datos! ¡Lo que hace falta es dar datos! Yo me he molestado en sacar datos de ejecución presupuestaria, y me he tirado horas haciendo números. Vamos a ver la ejecución presupuestaria del año 2000. Y les digo a ustedes: "La ejecución presupuestaria del año 2000 ha sido de un 90,85%." ¡Son los últimos datos que hay! Y ahora me dirá alguien: "¡Bueno! ¿Y eso qué es?, ¿es mucho?, ¿es poco?" Pues vamos a ver. Lo comparamos con algún año de atrás. Si no, no podemos saber nunca si es mucho o es poco. Pues ¡miren! En el año 90 la ejecución fue de un 70,5%. Año 91, un 79,81. -Ya subió un poco-. Año 93, un 80,8; 94, un 83,4. Y van subiendo punto a punto. Ahora analicen ustedes, si se ejecuta o no se ejecuta.

¡Miren! Nosotros decimos que el presupuesto que presentamos para el 2002 es el mejor, y lo es para seguir creando empleo y bienestar para todos los riojanos. Y entre otras cosas es el mejor, por-

que cumple los contenidos del programa electoral del Partido Popular que fue votado mayoritariamente por todos ellos.

Y podemos presentar estos presupuestos para el año 2002, porque hemos conseguido con el esfuerzo de todos a lo largo de estos años reducir la deuda, entre otras cosas, pero sobre todo reducir la deuda. No olvidemos a principios de los años noventa, que aquí se han presentado presupuestos que contenían un déficit inicial del 36% y una deuda acumulada -que todos recordaréis- por encima de los 25.000 millones de pesetas. Pero es que estamos hablando que los totales del presupuesto a gestionar, rondaban los 30.000-31.000 millones de pesetas. Desde luego si hubiésemos seguido con esa política que practicaba el Partido Socialista, nunca jamás hubiésemos podido conseguir ese equilibrio y esa tranquilidad para todos los riojanos cara al futuro que tienen en este momento.

Estos presupuestos están potenciando claramente la inversión pública. Favorecen el crecimiento de la economía a través de esas políticas de inversión en capital físico, en capital humano y sobre todo en investigación. ¿Pero si somos la Comunidad pionera y más adelantada en temas de investigación, de I+D y sale alguno a cuestionarlo aquí? Yo es que... Decía: "No merece la pena contestar." Y sobre todo son unos presupuestos que potencian e incentivan la iniciativa privada en materia de inversión y creación de empleo, y además son unos presupuestos que mejoran las prestaciones sociales en un marco claro de saneamiento financiero.

Bien. El presupuesto total -por dar alguna cifra- supone un gasto de 535,44 millones de euros. Las principales cifras en las que hacemos hincapié corresponden a fomento del empleo y promoción económica, que crece un 25% respecto al año anterior. Infraestructuras básicas o carreteras, que crecen un 10,5% respecto al año anterior. Municipios. Los municipios han crecido este año un 25,5%, la dotación para los municipios, un 25,5%. Política educativa, con un 9,5. Medio Ambiente, Medio Ambiente, es la pionera en este aspecto, un 42%. Protección social, un 16,8%. Y no debe olvidarse que en todo lo referido a Bienestar Social, Señorías, somos pioneros y ejemplo, junto a Navarra,



para el resto de las Comunidades Autónomas de España.

Y cuando vienen a hablar de esa luz, yo me pregunto, ¿qué es lo que quiere la oposición? Casi estoy convencido que no les interesa. ¿Quieren menos autogobierno?, ¿menos competencias? ¿Es que ustedes son inmovilistas? En estos momentos y en cualquier otro momento en política y en cualquiera otra rama de actividad, lo verdaderamente inteligente es saber adaptarse a las circunstancias cuando las cosas cambian. ¿O es que este Gobierno no tiene ya experiencia de haber traído otro tipo de competencias por ejemplo en educación no universitaria hace escasamente tres años? ¿Y qué ha ocurrido con esas competencias?, ¿qué ejemplo nos da el haber asumido esas competencias? Pues que hablábamos entonces de 19.500 millones y resulta que el Consejero nos hablaba en la última comparecencia que para estos temas esos 19.500 millones con una buena, con una buena financiación y sobre todo habiendo sabido estar en Madrid y habiendo sabido negociar, pues resulta que estamos en 26.500 millones nada más y nada menos para la política educativa.

Por tanto, Señorías, estamos ante un presupuesto que es incontestable. Es decir, nadie puede dudar de él con fundamento. Y, Señorías, termino diciendo, que oponerse a estos presupuestos significa -como creo que he demostrado con números, no sólo de palabra- ¡ponerse en contra de los intereses de los riojanos! Porque con estas inversiones estamos garantizando el bienestar, estamos garantizando el progreso, y, sobre todo, estamos garantizando la calidad de vida en La Rioja. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Rodríguez.

Pasamos a turno de Portavoces. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? Señor González de Legarra, tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Fernández, de verdad, de verdad, que no me puedo creer que esté usted desanimado. Ni por mucho que le digamos los miembros de la oposición, usted no puede estar

desanimado porque su función precisamente en este Parlamento es la de animar al Parlamento. Entonces si la sal de este Parlamento pierde su esencia, ¿qué vamos a poder hacer? Yo no me lo creo señor Fernández. Estoy seguro que usted sigue animado, porque en el fondo yo creo que hasta se cree lo que nos cuenta ¿eh?, en el fondo hasta se cree lo que nos cuenta. Hace tal esfuerzo por meterse en el papel, por conseguir agradar a sus superiores en este caso -que no compañeros-, que realmente acaba creyéndose usted mismo las cosas, las cosas que nos cuenta, y es capaz incluso hasta de reírse de sus propios chistes. ¡Y mire que eso queda feo! Mire, que eso queda feo. No se ría de sus chistes, que es que además lo hace muy mal. Y cuando se ríe, como además son tan malos, como además son tan malos, le puedo asegurar que más que chistes parecen bufonadas, y no queda bien ni queda serio en esta tribuna, señor Fernández.

Haría bien además en no hablar de lo que no conoce, haría muy bien en no hablar de lo que no conoce, y no burlarse de que en otros Partidos se practique la democracia interna, y no burlarse de que en otros Partidos -que evidentemente no son el suyo- tengamos también capacidad de diálogo y de debate entre los compañeros. Le convendría además mirarse al espejo si puede, y observarse detenidamente. Descubriría usted además señor Fernández, descubriría, al mayor transformista político de esta Comunidad Autónoma. Y eso le puedo asegurar y estoy seguro, que no es fruto del debate como el que por ejemplo podamos tener en el seno del Partido Riojano en el próximo Congreso, algo de lo que desde luego le recomiendo que no se burle usted.

¡Mire! "Se queja Andalucía -dice-, se queja Andalucía, de que a La Rioja nos dan mucho presupuesto en materia de regadíos." ¡Pues me parece muy bien que se queje Andalucía! Me parece muy bien que se queje Andalucía, y me parece muy bien que se queje quien quiera. ¡Si a mí eso no me preocupa! Si a mí lo que me preocupa es que se queje mi Gobierno. A mí lo que me preocupa es que mi Gobierno tenga capacidad suficiente como para conseguir para esta Comunidad Autónoma, las inversiones que necesitamos en esta Comunidad

Autónoma. Y le puedo asegurar señor Fernández que ni en materia de regadíos, ni en materia de educación no universitaria, ni en materia de educación universitaria, ni en materia de sanidad, ni en otras muchas materias, esta Comunidad Autónoma y este Gobierno están consiguiendo para esta región lo que realmente necesitamos. Eso es lo que realmente me preocupa, ¡eso es lo que realmente me preocupa! Y desde luego el ejemplo de Arzalluz, el ejemplo de Arzalluz, señor Fernández, yo creo que se tenía que tentar usted mucho la ropa antes de poner esos ejemplos. Se tenía usted que tentar mucho la ropa.

¡Mire! Arzalluz se está quejando de una situación económica y de una situación de fuga de empresas, que se puede producir en el País Vasco como fruto de una situación lamentable de terrorismo político y de terrorismo de todo tipo, que se está viviendo en esa Comunidad Autónoma desde hace muchísimos años, desde hace muchísimos años, y que está provocando y que lleva provocando desde hace muchos años -y no es precisamente con este régimen político, sino desde hace unos años anteriores-, está provocando una fuga de empresas hacia no La Rioja solamente, hacia otras Comunidades Autónomas del Estado español, e incluso hacia otros países, e incluso hacia otros países. Ya hay muchas empresas vascas, que han acabado ubicándose precisamente en Sudamérica por esta situación. ¡Y no intente usted vendernos una realidad con esos ejemplos, que no es la que realmente está viviendo esta Comunidad Autónoma! Se lo dije en el debate sobre el estado de la región hace un mes escaso, hace un mes escaso. En los ocho primeros meses de este año, señor Fernández, en los ocho primeros meses de este año, solamente a la localidad navarra de Viana, solamente a un municipio de al lado de Logroño, se han trasladado cinco empresas. ¡Solamente a Viana en ocho meses! ¡No intenten ustedes negar la evidencia! ¡Ésa es la realidad! Ésa es la dramática realidad que sigue viviendo esta Comunidad Autónoma. La deslocalización empresarial que está viviendo esta Comunidad Autónoma sigue existiendo, sigue existiendo, y de una manera dramática, de una manera dramática. Y estos presupuestos, señor Fernández, no están po-

niendo las bases para solucionar esa fuga empresarial, no están poniendo ninguna base, al contrario, al contrario, se regodean ustedes, se regodean ustedes -como decía la señora De Pablo- en las subvenciones y las subvencioncitas. Los empresarios no necesitan que ustedes les financien la compra de una máquina registradora, no están buscando eso, están buscando otro tipo de inversiones, y están buscando que ustedes utilicen el presupuesto de esta Comunidad Autónoma como una herramienta, como una herramienta, que encauce adecuadamente el rumbo económico de nuestra región.

Nos dice usted y nos pone como ejemplo, como paradigma de la excelente situación económica de esta Comunidad Autónoma, el crecimiento del Producto Interior Bruto, que dice "que es junto con Cantabria el que ha experimentado mayor crecimiento". Pues ¡mire! No creo señor Fernández que esto lo puedan presentar ustedes precisamente como motivo de orgullo, porque eso es precisamente, ése es precisamente, uno de los factores fundamentales que provocan que se dispare el IPC en La Rioja. Por tanto es uno de los factores principales, que hacen que en esta Comunidad Autónoma tengamos los precios más altos de todo el Estado.

Lo que sí es determinante para fijar la situación económica por la que atraviesa La Rioja, es el dato irrefutable, irrefutable de nuestro crecimiento económico, que está desde luego muy por debajo de la media nacional. Es en estos momentos, junto con el de Asturias, el más bajo de todo el Estado, y se lo dije también en otra ocasión. En estos momentos es el 3,3%, el más bajo de todo el Estado junto con Asturias. Y esto es lo que llevamos diciendo desde hace años.

Que nadie está diciendo señor Fernández que La Rioja no esté creciendo; que nadie le está diciendo que los presupuestos no estén creciendo; que nadie le dice que el Capítulo 2, el Capítulo 4, el Capítulo 6, el 7, el que quiera, no esté creciendo. ¡Evidentemente que está creciendo! Hay más dinero. En algún sitio lo tiene que meter. Hay más dinero y evidentemente están creciendo. Lo que les estamos recriminando y lo que le acabo de recriminar en mi intervención es, que no hay un objetivo político, no hay un criterio político de crecimiento

en esta Comunidad Autónoma. Ése es el problema. ¿Crecemos para qué? ¿Para qué estamos creciendo señor Fernández? ¿A dónde están llevando ustedes las inversiones? ¿Con qué criterios políticos, y sobre todo con qué criterios de desarrollo territorial están creciendo los presupuestos de esta Comunidad Autónoma? Con unos criterios -desde luego a nuestro juicio- absolutamente equivocados. Lo único que hacen, lo único que hacen, es dar por bueno lo que hay, dar por bueno lo que hay. ¡Dar por bueno lo que hay, señor Fernández! Y eso no es lo que La Rioja necesita, sobre todo en unos momentos en los que la crisis económica -digan ustedes lo que digan y miren ustedes hacia donde miren- también afecta y va a afectar mucho más en el futuro a esta Comunidad Autónoma, en unos momentos en que la crisis económica -como digo- está exigiendo un cambio de rumbo en las inversiones.

¡Mire! Todas las regiones de España, todas, tienen un ritmo de crecimiento económico mucho mayor que el nuestro. Todas las regiones de España sufren una inflación mucho menor que la nuestra. La producción industrial riojana sigue estando muy por debajo de la media nacional. Nuestros trabajadores y pensionistas siguen teniendo los salarios y las pensiones más bajas de todo el Estado. Los presupuestos del resto de las Comunidades Autónomas también crecen señor Fernández, ¡también crecen! ¡También crecen! Se lo puedo asegurar.

Y sigue usted insistiendo en hacer las comparaciones con los presupuestos de otros años y dicen, "crecen esto y ahora tenemos solamente en capítulo de inversiones mucho más de lo que había en La Rioja en el año 95". ¿Y por qué no lo compara usted con el 87?, ¿o con el 79? ¿Por qué no lo compara? ¿Por qué no hace -le invito a hacerlo- la misma comparación de crecimiento presupuestario con las asociaciones y colectivos de esta Comunidad Autónoma? A ver cómo han crecido, a ver cómo han evolucionado en estos últimos seis o siete años. Haga usted este ejercicio también. ¡Hágalo! Ya va a ver cómo también han crecido. ¿Por qué no compara usted el presupuesto del 87 del Gobierno del señor Espert, por ejemplo, con el presupuesto del 95 del señor Pérez? ¿Por qué no hacen esa comparación también puestos a hacerla? ¿Si es

que podemos hacer muchas comparaciones?

No estamos hablando del pasado señor Fernández, no estamos hablando del pasado -no se preocupe que termine, no se preocupe señor Presidente-, no estamos hablando del pasado, que es a lo que viene usted sistemáticamente a hablar en esta tribuna. Estamos hablando del futuro, del futuro de esta Comunidad Autónoma. Y el futuro de esta Comunidad Autónoma se hace precisamente en estos documentos, que son los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año. Esos documentos, ese documento, es el que va a determinar el futuro de esta región señor Fernández. Y eso es de lo que nos estamos preocupando en el Partido Riojano, y por eso enmendamos a la totalidad estos presupuestos; con la idea de que sean rehechos por parte del Gobierno, y sean finalmente unos presupuestos que realmente solventen el futuro de esta región o por lo menos encaucen el futuro de esta región. ¡Eso es lo que nos preocupa señor Fernández! Y yo le recomiendo y le recomendaría a su Grupo, que vinieran a este Parlamento, que subieran a esta tribuna a hablar de futuro, a hablar de futuro, no de pasado. El pasado bien está, y pasado es.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Socialista, señora De Pablo.

**SRA. DE PABLO DÁVILA:** Gracias, señor Presidente. Señor Fernández, yo le comprendo cuando usted lo que manifiesta es una política de que ande o no ande caballo grande, y que más vale la cantidad que la calidad. Yo lo entiendo sinceramente. Pero ¡mire! Sinceramente para los socialistas no es tan importante la cantidad como la calidad. No es tan importante el volumen, como la dirección en la que se va. Y lo cierto es que, como se le ha señalado... ¡Hombre! Sólo faltaba que con 89.000 millones de presupuesto ó 76.000 el año pasado y 7.000 funcionarios, es como para que esta Comunidad o este Gobierno no fuera a hacer nada.

¿Que esta Comunidad crece? ¡Claro! Porque los riojanos es una Comunidad precisamente, trabajadora y dinámica. Porque el crecimiento de la Comunidad lo hacemos todos. Lo que nosotros les

estamos exigiendo es, que su obligación es con estos presupuestos redistribuir esa riqueza generada; redistribuirla con una política fiscal, con una política económica y con una política social adecuada, precisamente para favorecer a esos sectores más débiles o menos favorecidos, y para hacer avanzar e impulsar todavía más esta Comunidad. Y eso es lo que ustedes no están haciendo. O sea, lo dicen en la teoría, "perseguimos el objetivo de la creación del empleo estable". ¡Cero patatero! "Perseguimos el objetivo del crecimiento de la Comunidad." ¡Mal! Y le voy a dar sólo un ejemplo. Voy a coger su niña bonita, la ADER, la Agencia de Desarrollo. La Agencia de Desarrollo -al margen de la copia escandalosa literal de la memoria de objetivos que he señalado antes- es curioso cómo nos dice que persigue como objetivos favorecer el incremento y consolidación del empleo, favorecer el crecimiento de la región y corregir los desequilibrios territoriales. Pues bien, esto pretenden hacerlo a través de tres ejes intermedios: La internacionalización de la economía -que hemos visto que estos días nos lo anuncian mucho-, la innovación de la economía y la formación y consolidación del empleo.

Y si nosotros analizamos una política, la analizaremos evidentemente por dos parámetros para ver si es buena o mala, por el esfuerzo realizado y por los resultados obtenidos. Vamos a ver si esas cantinelas que ustedes nos repiten, y nos repiten, y nos repiten, se cumplen en la realidad. Coja usted la memoria de la ADER, coja los datos de la ADER, coja las cifras del Instituto Nacional de Estadística y verá lo que sale, que salen cosas muy interesantes. Por ejemplo, el esfuerzo realizado -tanto que dicen que quieren a la ADER-, el esfuerzo realizado por la Comunidad Autónoma con la Agencia de Desarrollo, pues nos encontramos con que el presupuesto del año 2001 fue de 6.045 millones de pesetas y en el 2002 es del 41,54 millones de euros, ó 6.911 millones de pesetas. Y que la aportación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la ADER, fue de 5.585 millones en el 2001 y de 6.131 millones de pesetas, ó 36,85 millones de euros -tanto da-, en el 2002. Es decir, ese esfuerzo que han hecho de promoción y de fortalecimiento de la ADER significa -traducido al cristia-

no- que se ha reducido ese esfuerzo del 92,4% al 88,7%. O sea, que el esfuerzo hecho por la Comunidad Autónoma para que la ADER siga siendo motor de la economía de esta Comunidad, no es cierto.

Pero es que además si miramos ya internamente los entresijos, las entretelas de la ADER, nos encontramos con que sorprendentemente un instrumento que tiene como finalidad el que hemos señalado -la consolidación del empleo, corregir desequilibrios territoriales, favorecer el crecimiento de la región-, el dinero que recibe lo destina y cumple el mismo pecado que sus propios presupuestos, fundamentalmente a crecer mucho más, escandalosamente más en gasto corriente que en operaciones de capital. ¡Mire! El gasto corriente de la ADER ha crecido 17,83%, mientras que las operaciones de capital que son las inversiones, lo que va a generar riqueza, sólo el 12,48%. Y el propio crecimiento de la ADER en su totalidad es del 14. Es curioso cómo mientras el presupuesto de la ADER crece el 14%, los gastos de personal se elevan, se incrementan hasta la escandalosa cifra del 37%. Y los de funcionamiento, Capítulo 2, hasta el 157%, cosa que tendrían que haber venido a explicar aquí a este Parlamento, porque por mucho que vengan cuatro programas de Europa -que ya sabemos que vienen-, por mucho que vengan, es difícil de justificar ese incremento de un 157%. Y la tendencia de la ADER de estos tres años ha sido permanentemente ésta, que ha ido creciendo desproporcionadamente en gastos corrientes y gastos de funcionamiento, volviendo a crear un aparato, un mausoleo, que le permite la contratación libre y sin controles, mucho más que las operaciones de capital que son las que van a contribuir de verdad al crecimiento de la economía y al crecimiento y consolidación del empleo.

Le pasa a la ADER, lo mismo que les pasa a ustedes con sus presupuestos. Se nota que es "hijo de", que el Capítulo 4 y el Capítulo 7 está absolutamente desproporcionado, que las subvenciones corrientes están absolutamente infladas en relación a las subvenciones de capital. Porque están ustedes convirtiendo la Agencia de Desarrollo en la Agencia de la chequera, en la Agencia del chequecito. Y porque están convirtiendo a este Gobierno y a esta

Comunidad en la Comunidad del cheque. De... "Buenas, que vengo por el aguinaldo". Zapatería, qué quiere, 200.000 pesetitas de subvención para una cristalera... ¡No hay problema! En gimnasio de lujo, que quiere subvención... 300.000 pesetitas. Pero de verdad, ¡eso creará adeptos! ¿Pero de verdad eso contribuye al crecimiento del empleo, al empleo sostenido y estable, al crecimiento de la región? Sinceramente creemos que no. Que eso es la búsqueda clientelar que siempre les decimos con esa palabra complicada, pero que no es el instrumento que contribuye al crecimiento de esta Comunidad y al apoyo decidido a la empresa y al empleo.

¡Mire! Como esfuerzo inversor ya hemos visto que lo de la ADER, no es tan niña bonita como ustedes anuncian. Pero es que si miramos los resultados obtenidos en internacionalización de la economía y en innovación de la economía, los resultados son todavía más decepcionantes. ¡Mire! Las exportaciones de La Rioja crecen mucho más lentamente que crecen las del Estado, bastante más lentamente. Porque, señor Fernández, aunque no le guste, por ahí fuera también se espabila y también se crece. El porcentaje de participación de los exportadores riojanos sobre el conjunto nacional ha caído del 0,77 -del total nacional- al 0,65 entre el 97 y el 2000. Y este año usted sabe señor Consejero, que sigue la misma tendencia. El grado de cobertura, es decir, la relación entre importación, exportación, partida importación, la relación entre cuánto exportamos y cuánto importamos, lleva una tendencia negativa, en el sentido de que crecen mucho más las importaciones que las exportaciones. Y usted sabe que ha descendido tan considerablemente como que desde el año 97 hasta el año 2000 la caída de la tasa de cobertura, de esa relación entre exportaciones e importaciones que es garantía de nuestro futuro, ha caído del 159% al 122%. Y la tendencia de este año usted sabe, que también sigue.

Pero es que si miramos lo de la innovación de la economía, vemos que es otro objetivo absolutamente fracasado de la Agencia de Desarrollo y de su instrumento estrella para el crecimiento de la economía de esta Comunidad y para la consolidación del empleo. Porque en innovación de la economía nosotros estamos absolutamente, en I+D,

congelados; congelados, desde hace muchos años. Y me voy a referir a las fuentes del Instituto Nacional de Estadística poco sospechosas de socialistas. La relación entre el año 95-99, y los avances de estos años, van igual. Es que La Rioja, en cuanto a la distribución porcentual de los gastos internos de I+D respecto del total, lo que representamos del respecto del total de I+D, es del 0,30303, y ha subido en los dos últimos años al 0,4%. Es decir, no hay tal esfuerzo en innovación tecnológica. Lo siento por los cacharritos que nos han invadido todos los hogares últimamente, pero esfuerzo en innovación tecnológica real, no hay. Y es -como he señalado antes- esencial para esta Comunidad que está compitiendo en empresas en base a bajo coste salarial y en base evidentemente a mano de obra sin cualificar, pero que está fabricando con copia de diseño italiano y con maquinaria alemana. Y eso significa, que el día que a las empresas importantes les interese se llevan la empresa a Marruecos de aquí o a donde sea, porque el coste laboral es más barato, y aquí no ha pasado nada. Por eso es esencial que invirtamos en innovación tecnológica. Desde luego la ADER no les está sirviendo para eso.

¡Mire! Si miramos en cuanto al personal, distribución porcentual del personal empleado en I+D por Comunidades Autónomas, nos pasa lo mismo, que estamos estancados en el 0,4% desde exactamente hace siete años, seis años; desde el 95 estamos estancados en ese porcentaje, no ha habido tal esfuerzo. Y eso es lo que les quiero poner de ejemplo, con respecto a lo que es su política habitual. Decir: "Hemos crecido." Pero luego vas a ver los datos, y dices: "¡Oye! ¿Pues no hemos crecido tanto?" "Hemos hecho una apuesta importante por el empleo estable." Y luego resulta que ves los datos del año 2000, los datos estadísticos, y dices: "Pues de 90.000 contratos solamente el 8% fueron estables." O sea, que el tercer objetivo perseguido por la Agencia de Desarrollo, como que tampoco se cumplió.

¡Hombre! Supongo que no aspirarán simplemente a mantener el instrumento más importante que ustedes han creado para el crecimiento de esta economía, para el impulso a la empresa, para el crecimiento del empleo estable en base a cursos de

formación. Porque ahí ya sé, que nos toca a las mujeres. Como no vamos a encontrar puestos de trabajo, básicamente nos dedicaremos a entretener el tiempo con cursos de formación. Pero está claro que eso significa que entre la música y la letra, entre lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen, hay mucha, mucha, diferencia.

Podremos discrepar en muchas ocasiones sobre un proyecto concreto y no pasa nada, es su proyecto. Ganaron las elecciones, y ustedes son los que tienen que ejecutar su política. Pero hay cuestiones que son esenciales. ¡Mire! Nosotros desde luego estamos absolutamente en contra de que se destine el mismo dinero a una pista de "paddle", 180.000 euros, que a la informatización de los colegios públicos, al incremento para la informatización de colegios públicos, 30 millones de pesetas. ¡Pero eso no es importante! Lo que sí es importante es que se aborde de una vez lo que son las líneas necesarias para mejorar la economía de nuestra Comunidad de cara al futuro, pero con estadísticas en la mano. No con palabras, con realidades. Que se aborde de verdad, y sobre todo la calidad de vida de los riojanos. Y en esta Comunidad el 33% de los riojanos no llegan a final de mes, o tienen muchas dificultades en llegar a final de mes. El 50% de los riojanos no tienen ninguna capacidad de ahorro. Y ustedes en los presupuestos de este año ante una situación de crisis económica en lugar de traernos -lo que sí sería pionero señor Fernández- el salario social, como un derecho subjetivo de los riojanos para afrontar con más solvencia la situación de crisis, nos traen humo, nos traen folletos, nos traen jornada, nos traen propaganda; pero no nos traen ni un avance, ni un avance de esta Comunidad de cara a ganar el futuro de la modernidad, ni un avance para mejorar la calidad de vida de los riojanos, y sobre todo la calidad asistencial de los riojanos. El presupuesto es injusto, se lo he dicho antes, porque todo el esfuerzo que todos los riojanos han hecho por esta Comunidad, ustedes no lo están redistribuyendo equitativamente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora De Pablo. Por el Grupo Popular, señor Fernández tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Sí. Señor Presidente. He oído crítica -también en la primera intervención, no solamente en esta segunda intervención- sin ningún argumento, y desde luego muy poquita capacidad de ninguno para construir. Es decir, yo no sé si el señor Legarra, ni sé por qué -quizás porque tenía algún viaje que nos contó-, por qué se enfada, por qué chilla usted aquí. ¡Si eso no es habitual en usted! ¡En usted no suele ser habitual esos chillidos, esa manera de enfadarse! ¿No tiene otros argumentos? En alusiones personales a esa misma alusión en su día -y no hace tanto le contesté a la señora San Felipe. ¿No lo recuerda? ¿No lo recuerda? ¡No merece la pena! No merece la pena contestarle a usted.

Pero ¡mire usted! Yo no sé si se ha dado cuenta... Tanto usted como la señora De Pablo, han venido aquí en la segunda intervención -más acelerada que la primera. Yo lo hago siempre de la misma manera- despreciando a la mayoría de las empresas riojanas. No sé si se han dado cuenta, pero yo les pediría que rectificasen. Porque cuando viene uno a hablar aquí -yo no sé si son conscientes de ello-, de mantener y capaces de mantener en esta tribuna, que sólo estamos subvencionando máquinas registradoras... O viene la señora De Pablo aquí hablando de "chequecitos", "chequecitos" para subvención a las empresas... ¿Usted no considera que eso es un desprecio a la mayoría de las empresas riojanas? Les voy a pedir a los dos, que por favor lo retiren. ¡Que por favor lo retiren!

Lo que sí... ¡Mire! He oído chillar, he oído enfadarse, pero lo que no he oído ¡es ni una sola alternativa! ¿Usted cree en el futuro de La Rioja? ¿Y dónde está su alternativa? Éste era un buen momento para decírnosla. ¡Era el mejor momento que tenía! ¿Qué proponen? ¡Absolutamente nada! ¡Yo al menos no he oído nada! Y la señora De Pablo con una serie de datos que nos ha venido hoy aquí a presentar sobre la ADER -hoy se ha cebado con la ADER, en la que no creían-. ¿Yo creo que le siguen engañando a usted sus asesores eh? ¡Ya le engañaron el año pasado! ¡Y le siguen engañando ahora! ¿Sabe usted de dónde provienen todos los fondos de la ADER del Capítulo 2 que tanto estaba usted diciendo aquí? ¡Pues de fondos europeos! Ya

sé que eso ustedes lo desconocen. Lo de los fondos europeos lo desconocían. ¡De fondos europeos! Le han engañado una vez más sus asesores, quizás externos. ¡Le han vuelto a engañar este año! Procure que no haya una tercera.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández. Sometemos... Sí, señor Consejero, tiene la palabra.

**SR. MUÑOZ ORTEGA (Consejero de Hacienda y Economía):** Gracias, señor Presidente. ¡Bien! En este momento del debate no es el momento de desgranar cifras del Presupuesto, sobre las diferentes políticas de gasto. Creo que en Comisión tuvimos oportunidades, en política general, y cada uno de los Consejeros de hacerlo. Pero sí que quiero hacer hincapié, en que en la elaboración de este Presupuesto hemos tenido muy claros, muy claros, dos criterios de priorización política.

Tenemos muy claro el modelo de desarrollo económico que queremos para nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, y lo apoyamos con dinero. Me sorprende, la intervención de descalificación absoluta de la Agencia de Desarrollo. Creo que la mejor música, es la que se acompaña con la bolsa. Desde luego la Agencia de Desarrollo con su crecimiento continuado durante todos los años, consolidando políticas importantes, tanto en transferencias del Capítulo 4 como de Capital, del Capítulo 7, son un claro exponente.

Tenemos también claro, que el puesto de trabajo es un bien preciado para todos los riojanos. Y son datos de esta misma mañana... Esta mañana la Encuesta de Población Activa nos decía, que la Comunidad Autónoma, y ahí el posicionamiento de este Consejero diciendo que los deberes bien hechos en años anteriores permiten afrontar con mayor tranquilidad este futuro de incertidumbre generalizado, que La Rioja en el último trimestre -no es el año 2000 del que hablaban antes-, en el último trimestre, ¡es la Comunidad que mayor crecimiento ha tenido en el número de ocupados! Hemos incrementado nuestra población activa en 2.700 personas en este mismo trimestre también de desaceleración económica.

Me sorprende también que haga esa crítica tan

negativa "de los cursitos" que usted decía, dedicados a la formación de las mujeres. ¡Pues mire! Dato de esta mañana. La Comunidad Autónoma de La Rioja ¡es la Comunidad con menor desempleo femenino de todo el Estado español! Si eso no es recoger frutos de actuaciones de las políticas de empleo de este Gobierno, pues me dirá usted qué es.

Así mismo, somos la tercera Comunidad Autónoma en desempleo masculino. Datos -como digo- bien calentitos de esta misma mañana. Por lo tanto creo que en políticas económicas, en política de generación de empleo, nuestra apuesta es clara y nuestra apuesta económica también, a través de nuestro creo que mejor instrumento, que es la Agencia de Desarrollo.

También tenemos claro cuál es el modelo social que queremos, y apostamos por la calidad de esos servicios sociales, que se llevan casi 49 euros de cada 100 euros que tenemos. Y yo creo que en esa apuesta por la equidad, por la justicia, por el crecimiento económico de los riojanos, por su incremento de bienestar, me sorprende no haber escuchado ninguna propuesta por parte de los Grupos de la oposición, que pudieran tener cabida en estos presupuestos. Por lo tanto yo creo que los presupuestos que ha presentado el Gobierno son los mejores presupuestos, porque yo creo que nadie ha sido capaz de mejorarlos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Hacienda y Economía.

Sometemos conjuntamente a votación las dos enmiendas a la totalidad defendidas. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** El resultado de la votación es 12 votos a favor, 18 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

**5L/PL-0018 Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.**

**SR. PRESIDENTE:** Y pasamos al debate de to-

alidad del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Anuncio a sus Señorías, que se han presentado para este debate dos enmiendas a la totalidad de devolución, una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. El debate se realizará, según lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces, según lo dispuesto en los artículos 94 y 95 del Reglamento. Para la defensa de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González de Legarra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. ¡Bien! Señorías. Un año más nos encontramos en esta tribuna, en este Parlamento, con la tramitación paralela de un Proyecto de Ley que se denomina de Medidas Fiscales y Administrativas y que se supone que es un documento complementario del Proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo ejercicio, aunque poco, o más bien nada, tiene que ver a nuestro juicio con dicho Presupuesto.

La tramitación de esta Ley, de este Proyecto de Ley, de forma conjunta con el Presupuesto pone en evidencia una vez más el escaso respeto que el Partido Popular y el propio Gobierno tienen a instituciones tan respetables y tan serias como el propio Tribunal Constitucional. En reiteradas sentencias ha manifestado que este tipo de leyes de acompañamiento deben tener un carácter extraordinario, y sólo pueden abordar cuestiones que estén directamente relacionadas con la aplicación y ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico junto al que se tramita. Sin embargo el Gobierno, como siempre, aprovecha la tramitación de la Ley de Presupuestos para colarnos de rondón esta especie de cajón de sastre en que se convierte la Ley de acompañamiento, en la que al parecer cabe de todo. Un Proyecto de Ley que por otra parte es también admitido a trámite por la mayoría de la Mesa de esta Cámara, en una actitud que a mi juicio es más que sumisa sospechosa de connivencia con la tramitación de un texto que no reúne los textos constitucionales y que por lo tanto no debería haber sido admitido, tal y como ya ha dejado dicho en varias ocasiones también el Alto Tribunal.

La Ley que nos propone el Gobierno, este Proyecto de Ley, pretende modificar textos legales que no hace mucho tiempo que han visto la luz en este mismo Parlamento, con más o menos fortuna en su proceso de debate, pero que al fin y al cabo al menos han tenido la oportunidad de ser debatidos. El hecho por ejemplo de que solamente un mes después de la aprobación de la Ley de Drogodependencias el Gobierno utilice el procedimiento de la Ley de acompañamiento para reformarla en uno de sus aspectos más controvertidos, hurtando al pueblo riojano y en especial a los sectores más interesados un debate que sin duda despierta el interés general, demuestra que la actitud del Gobierno con este tipo de leyes está más cerca del secretismo y de la imposición propia de otros regímenes, que de la transparencia que debe presidir toda tramitación legal en un Sistema de Derecho.

Es evidente que la modificación de la Ley de Drogodependencias no tiene absolutamente nada, nada que ver con la tramitación de los presupuestos. La modificación propuesta no pretende tampoco establecer normas de carácter tributario que pretendan o que puedan estar ligadas a la aplicación y ejecución de los presupuestos del próximo año, tal como dice el Tribunal Constitucional y reitera también el propio Consejo Económico y Social. Por lo tanto, con esta modificación Señorías es evidente que únicamente se pretende ocultar la incompetencia del Gobierno, y, sobre todo, la lamentable descoordinación que en este caso ha existido entre el propio Gobierno y el Grupo Parlamentario que lo sustenta en esta Cámara. Esta modificación viene a demostrar por tanto una vez más el firme ascendente que tiene el Ejecutivo sobre el Legislativo, cuyas decisiones democráticas son enmendadas drásticamente y sin contemplaciones por el propio Gobierno, a pesar de lo que dice este Parlamento.

En relación a la modificación de las normas tributarias en primer lugar tengo que manifestar desde luego, la decepción del Partido Riojano con las propuestas que el Gobierno dice que hace en apoyo de la familia. Es evidente que estas propuestas no obedecen a una política propia de este Gobierno, sino que -y a la vista está lo que está pasando en Madrid en las recientes reuniones del Partido



Popular- responden a una estrategia de Partido diseñada desde Madrid para todos los Gobiernos populares, con la que intentan quizá ganarse electoralmente a un número determinado de personas. En Madrid se les ha ocurrido presentar, elaborar, un Plan de apoyo a la familia, que ni es Plan, ni está dotado económicamente, ni apoya a la familia, y les han transmitido a ustedes la orden de hacer lo mismo en provincias. Entonces lo que han hecho ha sido proponer deducciones sobre la cuota autonómica del I.R.P.F. por nacimiento y adopción del segundo hijo, y les parece pues que con eso no sólo apoyan a la familia, sino que además van a fomentar el incremento de la natalidad por lo visto. Vamos, que las parejas se van a poner como locas a la faena para intentar traer niños al mundo, porque el Gobierno de La Rioja les va a premiar con una deducción increíble, que en los mejores casos puede alcanzar la escandalosa y asombrosa cifra de 180 euros.

¡Pues miren, Señorías! En el Partido Riojano estamos de acuerdo en que uno de los mayores problemas con que nuestra región va a enfrentarse en un futuro más o menos cercano, es precisamente el del envejecimiento de la población y la escasa natalidad. Pero desde luego que las medidas que ustedes proponen no van a solventar estos problemas, porque en absoluto van a servir de incentivo a las familias; entre otras cosas, porque van dirigidas precisamente a aquellos núcleos familiares que menos lo necesitan. Ustedes dirigen la ayuda exclusivamente, a aquellas familias que tienen un poder adquisitivo determinado y precisamente a quienes tienen unos ingresos lo suficientemente importantes, entre comillas, como para verse obligados a realizar una declaración de la renta. A esas familias les podemos aplicar una deducción, y les devolvemos el dinero. ¿Pero qué pasa, qué pasa Señorías con las familias que no hacen declaración de la renta y que se supone que son precisamente las más necesitadas?, ¿qué pasa con esas familias que además suelen ser normalmente las que más hijos tienen? Pues que para ellos, que son los que realmente necesitan las ayudas, no hay ninguna; no hay ninguna, absolutamente ninguna ayuda, porque entre otras cosas, claro, no hacen declaración de la

renta. ¿Qué supone por tanto esta medida fiscal que ustedes proponen? Pues evidentemente una nueva medida de propaganda partidista. Pretenden nuevamente engañar a los ciudadanos dándoles gato por liebre, como lo han hecho este año con la promesa incumplida de la gratuidad de los libros de texto por ejemplo; o como lo vuelven a hacer también un año más con las deducciones dirigidas a los jóvenes que adquieren su primera vivienda, o una segunda vivienda en el medio rural; unas medidas estas últimas que como están fundamentadas en la propaganda, no van a alcanzar tampoco los objetivos previstos porque son claramente insuficientes. Son insuficientes y timoratos los porcentajes de deducción que propone el Gobierno, y son ridículos los límites máximos que un contribuyente puede deducirse. En el mejor de los casos pueden suponerle unas deducciones, que no van a ir más allá de los 30 euros. Vamos, el mismo caso que antes: "Como el Gobierno va a deducirme 5.000 pesetas, pues voy a comprarme una casa en un pueblo o voy a comprarme un piso de 35 millones antes de cumplir los 35 años, porque el Gobierno me va a dar mil durillos." Señorías son medidas ridículas, escasas y exclusivamente propagandísticas, con las que se intenta vender a los ciudadanos una sensibilidad gubernamental que desde luego no existe.

Lo mismo que sucede con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Qué se pretende con esta deducción, ¿favorecer a un señor al que su padre le deja en herencia una empresa por ejemplo o evitar el cierre de una empresa o un negocio familiar por el costo del Impuesto de Transmisiones, de Sucesiones? Pues desde el Partido Riojano desde luego creemos que lo que hay que favorecer, es precisamente el mantenimiento de la empresa. Y desde luego si en lugar de un hijo o de la viuda es un empleado o cualquier otra persona el que está dispuesto a seguir manteniendo los cinco puestos de trabajo que pueden generar la ferretería equis, o cualquier otra persona, ¡qué más nos da! ¡Qué más nos da! A nosotros desde luego no nos preocupa garantizar la continuidad de la saga familiar en una empresa, que parece que es lo que ustedes están obsesionados y lo que a ustedes les preocupa; lo realmente importante es, que la exención garanti-

ce la continuidad de la actividad empresarial. Por lo tanto Señorías no creemos que sea acertado, el planteamiento que propone el Gobierno en este aspecto.

En lo que se refiere al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, yo creo que nos podríamos limitar quizá a repetir prácticamente lo que les dice a ustedes el propio Consejo Económico y Social de La Rioja, que tiene miga. Les reprocha, que el incremento del 1% en el tipo del impuesto lo que supone realmente es un incremento real de casi el 17% del impuesto, lo que en términos fiscales es desde luego una auténtica barbaridad y una subida realmente escandalosa. El propio Consejo les está advirtiendo a ustedes también, que el criterio excesivamente alcista de este impuesto está teniendo sobre las operaciones de compraventa y permuta de fincas rústicas unas consecuencias nefastas en los procesos de concentración parcelaria y regularización de fincas, que están llevando a los agricultores riojanos -a los que en estos momentos en que están viviendo una de las más fuertes bajadas de las rentas agrarias- a una situación preocupante, y lo que hacen ustedes es precisamente subirles los impuestos ni más ni menos que un 17% en este aspecto. Esto debe ser, Señorías, lo que entiende el Partido Popular que es lo que hay que hacer, para favorecer la incorporación de los jóvenes a la actividad agraria y ganadera, ¡subirles los impuestos, ponerles más dificultades!

El resto de la Ley -y voy acelerando porque se me acaba el tiempo- podríamos seguir analizándolo Señorías punto por punto. Seguiríamos encontrando y aportando razones que justificarían plenamente la devolución del texto al Gobierno, y desde luego que no sería en absoluto un criterio caprichoso. Sería en todo caso un criterio al menos coincidente con el que expresa el propio Consejo Económico y Social, que en su informe les reitera -en algunos momentos incluso con bastante rotundidad y dureza- todos los argumentos que desde la oposición les venimos diciendo desde hace años, en relación a la tramitación de este tipo de leyes y en relación en concreto a esta propia Ley.

En este sentido son también jugosas -por ejem-

plo- las observaciones que el Consejo les hace sobre las distintas tasas que regulan ustedes en el Proyecto de Ley, especialmente la referida a la prestación del servicio de retirada de cadáveres de animales muertos. Por cierto que yo no sabía, que se podían retirar cadáveres de animales vivos. Siempre había pensado, que todos los cadáveres debían haber estado vivos previamente ¿no? Y que era una condición para estar muerto es ser cadáver, y para ser cadáver es estar muerto. Pero... ¡En fin! Lo importante es, que ustedes van a aplicar el cobro de una tasa de forma generalizada a todos los ganaderos. Con independencia de que ustedes le retiren un cadáver -muerto o no-, primero se les cobra la tasa, y, luego, si tú no tienes cadáveres muertos que retirar... Pues ¡oye! Ése es tu problema, haberlos matado ¿no? Haberlos matado.

¡En fin, Señorías! Que con este Proyecto de Ley se propone la modificación de otras cinco leyes más, algunas de ellas de muy reciente aprobación en esta Cámara, y que -como la de Colegios Profesionales por ejemplo- tienen muy poco que ver -insisto- con lo que son los presupuestos. Otras como la de Régimen Jurídico, pues lo que hace es... Igual tiene algo más que ver con los presupuestos, porque lo que hace es precisamente suprimir la Comisión Delegada de Adquisiciones e Inversiones, que supone ni más ni menos que la eliminación de uno de los filtros más tradicionales para garantizar el control del gasto de la Administración. Pero claro, ya sabemos que a este Gobierno todo lo que sea control y transparencia, pues no les gusta mucho.

Fíjense hasta qué punto, que incluso es el propio Consejo Económico y Social el que en una de sus últimas observaciones les dice textualmente, que "la agilidad administrativa no debe menoscabar el control parlamentario". ¡Tela, tela, lo que les está advirtiendo a ustedes el Consejo Económico y Social! Y eso es precisamente Señorías lo que nosotros creemos que hacen ustedes nuevamente con la tramitación de este Proyecto de Ley, burlar el control parlamentario, evitando que la modificación de todas estas leyes se realice de forma individual mediante la correspondiente tramitación parlamentaria, que evitaría desde luego la desnaturalización del sentido legislativo que debe tener esta Cámara. Con

esta actitud no sólo menoscaban ustedes el control parlamentario, sino que menoscaban y hurtan a todo el pueblo riojano -del que somos legítimos representantes- la posibilidad de participar con racionalidad en el debate parlamentario, que requiere cualquier Ley que se supone les va a afectar y les va a ser de aplicación, y que por tanto están obligados como ciudadanos a cumplir.

Dice una máxima, que el desconocimiento de la Ley no exime de su cumplimiento. Parece que ustedes precisamente lo que están haciendo con este tipo de leyes es deliberadamente, intentar ocultar el conocimiento de la Ley a la mayoría de los ciudadanos, intentar que la mayoría de los ciudadanos no sepan a qué están obligados. Ustedes sabrán por qué llevan ese camino, y ustedes sabrán por qué no quieren que los ciudadanos se enteren de lo que tramitamos y de lo que se aprueba por ustedes en este Parlamento. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. La señora San Felipe tiene la palabra, para la defensa de la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Bien. Gracias, Presidente. Señorías. Señores del Gobierno. Bien. Ya es difícil que nos sorprendan a estas alturas de su mandato, aunque hay una cosa clara. Hay una línea general cuando se tramita la Ley de acompañamiento en este Parlamento, y es el deseo reiterado del Gobierno de eludir continuamente el control parlamentario. Con esta Ley de Medidas se van a modificar al menos seis Leyes, además de otras cuestiones, y a nuestro juicio además de eludir una vez más -ya lo ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Riojano-, eludir continuamente las recomendaciones del propio Tribunal Constitucional, bueno, pues tiene esto otros objetivos. A nuestro juicio, tres claros. Uno, subir los impuestos. Dos, disimular que se suben los impuestos con insuficientes deducciones o rebajas. Y tres, eludir los controles y escapar una vez más del control parlamentario, intentando además vulnerar no sólo a esta Institución, sino a otras Instituciones como las Administraciones Locales. Y estas tres cosas se

resumen en una máxima del Partido Popular, que es que como tienen mayoría, pueden hacer lo que quieran, lleven o no lleven razón y utilicen el procedimiento que utilicen. Esto es básicamente, en lo que consiste esta Ley de acompañamiento.

Todas las modificaciones a los textos legales que he dicho, suponen un claro abuso del Gobierno de La Rioja, que el Gobierno de La Rioja hace de la utilización de la figura de la Ley de acompañamiento. Por otro lado no nos deja de llamar la atención, cómo se modifican continuamente leyes recientemente aprobadas e impulsadas por el propio Gobierno. Desde esta misma tribuna nos decían que eran magníficas, muy bien estudiadas, muy bien sopesadas y ahora algunas se llegan a modificar antes de que entren en vigor, como la Ley de Drogodependencias a la que me referiré más adelante. Bien. Esto se irá demostrando poco a poco, según les voy a ir relatando.

Comenzaré diciendo que se suben los impuestos, aunque no esté aquí el señor Fernández. ¡Claro que se suben -que decía en la intervención anterior-! ¡Nos contará lo que quiera el señor Fernández! "Que otras Comunidades subieron antes el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales." ¿Y eso qué les importa a los riojanos? El hecho claro es que se eleva el tipo general de Transmisiones Patrimoniales del 6 al 7%. Y esto no es una cosa abstracta, sino que supone una subida de un 16,67%. Que ¿cuánto es? Cuatro veces más que lo que ha subido la inflación en el último año -por ejemplo-. O sea, una subida muy considerable en unos tiempos además de recesión económica y de incertidumbre, como hoy otra vez podemos ver. Además esto le va a suponer unos incrementos recaudatorios al Gobierno de más de 500 millones de pesetas, según se recoge en los propios presupuestos que nos han remitido.

Bien. En realidad como el Gobierno que tenemos es una gran empresa de "marketing" y publicidad, pues tratan de disimular que suben a todos el 16,67% el Impuesto de Transmisiones, con una serie de pequeñas rebajillas, que parecen como los premios de consolación al resto de los contribuyentes riojanos.

¿No creerán de verdad que se van a quedar

tranquilos los jóvenes cuando les digan pues que les van a rebajar dos puntitos en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales cuando compren una vivienda usada, teniendo en cuenta que les acaban de dar la noticia de que sólo en el último año en La Rioja la vivienda usada, en Logroño en concreto, ha subido el 25%? 14 puntos más. Es decir, más del doble que la media nacional. ¡Más del doble que la media nacional! ¡No es esto ningún consuelo evidentemente! Y mucho más cuando se reconoce en la propia Memoria que nos ha remitido el Gobierno para justificar la subida y las deducciones, que el precio medio de la vivienda usada es de 25 millones de pesetas. ¿A qué rentas nos estamos refiriendo?, ¿a qué jóvenes nos estamos refiriendo? Yo creo que esto -como digo- es una maniobra más de "marketing" del Gobierno, pero desde luego no les va a tranquilizar a los jóvenes, como no nos tranquiliza a nosotros.

Bien. El resto de las deducciones autonómicas a la cuota íntegra, autonómica del I.R.P.F., pues son otra vez el chocolate del loro. Nos quieren contar que con la deducción a los jóvenes y a las familias numerosas -perdón-, y a la compra de vivienda rural, en el caso de los jóvenes la deducción les supone -por la propia Memoria que nos han remitido- una media de 12.000 pesetas. ¡Claro! Yo creo que todo esto, estas dos medidas, la del I.R.P.F. y la del Impuesto de Transmisiones, tratan de ocultar como digo un estrepitoso fracaso en una política de vivienda errática que llevan desde hace años. En los últimos tres años se ha duplicado el precio de la vivienda y ahora quieren curar al enfermo con tiritas, cuando tiene una enfermedad grave, muy grave, y le quieren poner una tiritita.

Bien. Vamos a ir a las ayudas a la familia. Algunas de las cuestiones las han expresado ya con anterioridad. Pero ¡claro! Nosotros nos preguntamos si puede tener credibilidad esto que anuncia el Gobierno. A nuestro juicio no tiene credibilidad. Tendría credibilidad si se marcara en un plan global de ayudas a la familia, en un plan global con dotación presupuestaria, no con cuentos de sirena, con dotación presupuestaria. Porque ¡claro! Por ejemplo el coste fiscal que tiene para las arcas de la Comunidad Autónoma en el supuesto de que nacieran en

nuestra Comunidad Autónoma los mismos segundos y terceros hijos que en el año 97, que es sobre el que se hace la previsión -algo harto difícil, tal como están las cosas, algo harto difícil-, es decir 1.068, segundos y terceros hijos, el coste fiscal que tiene para el Gobierno es de 27 millones de pesetas. ¡Exactamente! Es decir, menos que lo que le cuesta la propaganda política de la revista Comunidad al propio Gobierno. Fíjese usted, fíjense ustedes, qué magnífico Plan de apoyo a las mujeres y a las familias para que traigan hijos al mundo. ¿No sería mejor -nos preguntamos-, no sería mejor hacer guarderías, hacer residencias de ancianos o Planes de apoyo a los ancianos que viven en las familias? ¿No sería mejor una política de vivienda adecuada? Éstas son las alternativas que nos pedían, están son las que les venimos diciendo hace mucho tiempo. ¡Claro! Cuesta mucho menos esta pequeña deducción, que pues ni siquiera la primera certificación de obras de construcción de una sola guardería en Logroño -por ejemplo- o en el municipio que quieran, en Calahorra, en Fuenmayor, etc., etc. Por lo tanto a nuestro juicio estas medidas no tienen credibilidad, porque además cuesta una guardería por ejemplo, cuesta al mes, una guardería pública cuesta al mes, más que toda la deducción anual que le darían a esa familia por un segundo o tercer hijo. Porque estamos hablando de guarderías, que en estos momentos las públicas valen hasta 31.000 pesetas. Eso vale la guardería. Y las privadas, cuando no hay públicas, ¡ya no quiero ni hablar! Éstas son las medidas que se deberían contemplar, pero de esto no se nos ha hablado.

Entonces ya les decimos que ya sabemos que la publicidad favorece la ensoñación, pero no cambia la realidad cotidiana que viven los riojanos. Eso es lo que les debería preocupar a ustedes. La realidad cotidiana que viven los riojanos, adoptando medidas. Y, por cierto, señor Consejero de Hacienda, hablando de la política de incremento de natalidad y de las medidas que deberían aplicar. ¡Hombre! Hablaba antes en esa intervención breve que nos ha hecho, de, bueno, cómo en La Rioja el número de ocupados en la Encuesta de Población Activa ha crecido según los últimos datos. ¡Hombre! ¡Claro! Tenemos un crecimiento vegetativo

negativo por ejemplo, y una gran parte de nuestra gente se nos censa en las poblaciones de Navarra y del País Vasco. ¡Bueno! Pues evidentemente si en La Rioja no quedan riojanos... ¡Hombre! El paro será 0, ¿verdad señor Consejero? Pero tenemos un grave problema de crecimiento de esta Comunidad Autónoma. Y ésas son las cosas, señor Consejero, que le deberían preocupar, no tanta propaganda como les gusta hacer.

Voy a ir cambiando de tercio, porque como aprovechan esta Ley para modificar tantas, tantas leyes, pues tengo que resumir mucho. Respecto del canon de saneamiento -cambio como digo totalmente de tercio- crece la previsión que tienen de ingresos, más que se duplica. Pasa de 200 a 480 millones de pesetas, y no nos parece mal que se vayan aplicando las Directivas europeas, en las que se recupere el coste total integral del ciclo del agua. Pero ¡claro! Es que el Plan de depuración y saneamiento de la Comunidad Autónoma lleva un ritmo de ejecución tan lento, que los riojanos ven incrementado ya en su recibo el canon de saneamiento y no disfrutan de esas medidas o de esas depuradoras que deberían estar en funcionamiento desde hace años, y que año tras año van a los presupuestos.

Bien. En la modificación de la Ley de Tasas han aprovechado el redondeo para meter algunas nuevas, entre ellas nos ha llamado la atención -ya lo ha dicho el señor González de Legarra-, en fin, por lo menos esperemos que de esto le cambien el nombre, porque evidentemente el servicio de retirada de animales, de cadáveres de animales muertos... Pero ¡en fin! Ya entra en una contradicción enorme. Pero desde luego yo creo que hasta el propio Consejero entró en una enorme contradicción en la comparecencia -al Consejero de Agricultura me refiero en este caso- cuando nos decía, bueno, que será una tasa voluntaria. A nuestro juicio, esto va a crear un enorme desconcierto en el sector; por cierto, un sector que está en estos momentos en los límites de la rentabilidad de esas explotaciones. Por lo tanto yo creo que crear un mayor desconcierto en estos momentos, además en un servicio que realiza una empresa privada y que -como nos dicen- es de carácter voluntario que realicen el servicio o

no, si lo demanda o no el ganadero, por lo tanto unos pagarán si lo requieren y otros lo harán por sus propios medios, si no tendrán que pagar. ¡En fin! Esto es una cosa realmente extraña, porque normalmente pues, en fin, estas cosas tienen siempre un carácter general.

Por otro lado, tampoco sería malo que le hicieran algún caso de vez en cuando al CES, y por ejemplo a lo mejor quitaran la tasa por expedición del carné joven -por ejemplo-, en esas cosas que les gusta decir que hacen para los jóvenes.

Cambiaré totalmente de tema puesto que pasamos a otras modificaciones legales a nuestro juicio más que preocupantes, y ahora vamos un poco a una parte más del gran meollo de la cuestión de esta Ley de acompañamiento. Es la modificación de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que, por cierto, no es la primera vez que modifican esta Ley; ya con ésta va a ser la tercera, ya que lo hicieron por este mismo procedimiento en el año 95.

Bien. El único objetivo de esta Ley está claro. Suprimir la Comisión delegada del Gobierno de adquisiciones e inversiones, derogando el artículo 112, y sustituirla por un órgano consultivo que se creará por Decreto. Es decir, desregulan la figura actual que está regulada por Ley, y pasan a hacerlo por Decreto. Hurtan, por un lado, a este Parlamento la discusión de esa figura jurídica, bajándola de rango y haciéndolo mediante un Decreto para que así sea mucho más cómodo para el Gobierno y no tengan que discutir en esta Cámara, y, por otro lado, lo que van a hacer es sustituir un Órgano Ejecutivo por un Órgano Consultivo, que simplemente va a informar. Actualmente aprueba pliegos de condiciones generales, y en estos momentos sólo va a realizar la función de informe, según se nos ha remitido en las Memorias. A nuestro juicio se va a retroceder. Van a eludir una vez más los controles parlamentarios. Y a nuestro juicio la conclusión es evidente. Se van a reducir las garantías en materia de contratación en nuestra Comunidad Autónoma, así el Gobierno estará más cómodo, los contratistas que concurran tendrán menos garantías, y los ciudadanos tendremos más motivos de preocupación

sobre la actuación de este Gobierno. El propio Consejo Económico y Social les advierte de los riesgos que esto tiene.

Avanzaré, porque veo que el tiempo va avanzando también. Lo mismo ocurre con las normas de gestión económica y patrimonial. Ustedes aprovechan para modificar la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma aprobada en el 93, y sinceramente no nos parece que éste sea el método más adecuado para modificar esta Ley. Ni siquiera ponemos en duda de que a lo mejor es necesario elevar los límites de la competencia del Gobierno para enajenar bienes, para enajenar acciones, para ceder el uso de bienes inmuebles. ¿A lo mejor se podría discutir? Pero ¡claro! El solo hecho de que se utilice esta puerta falsa que es la Ley de acompañamiento para incrementar el límite de disposición del Gobierno sin contar con este Parlamento hasta 700 millones en el caso de la venta de inmuebles y de 375 en el caso de cesiones gratuitas, nos hace creer claramente que esto se hace con un objetivo concreto, con un objetivo concreto, que supera estos límites y que lo único que quieren es eludir el control parlamentario. Ya se verá, cuál es el gato encerrado. Pero yo les digo señores del Gobierno, y permítame que insista en un concepto, que algunas veces hemos dicho. Si tienen mayoría absoluta y pueden adoptar la decisión que quieran, ¿por qué el Partido Popular se empeña día tras día, acto tras acto, en escapar del control parlamentario, en burlar como si fuera un estorbo a este Parlamento, cuando es la mayor garantía democrática de lo que se hace? A nuestro juicio ustedes padecen una grave enfermedad, porque es acto tras acto de vulneración de la soberanía de este Parlamento.

Tres modificaciones más: Colegios profesionales. La de creación de la ADER, sin justificar por qué deben hacerse libramientos trimestrales anticipados sin justificación, y teniendo más en cuenta las conveniencias de la Tesorería de la ADER, que la de la propia Comunidad Autónoma de La Rioja. También está la modificación de la Ley de Derechos y Deberes de las Personas Usuarias de los Servicios Sociales, ampliando de cuatro a seis meses el período de resolución sobre autorizaciones administrativas, y estableciendo el silencio negativo

en caso de no existir resolución expresa. Esta modificación pone a nuestro juicio en evidencia la ineficiencia de una Administración, que además -según nos cuenta el señor Arenilla- se llama moderna, ¡y que al parecer no lo es! Porque tiene que ampliar de cuatro a seis meses el período, para poder resolver las concesiones administrativas. ¡Hombre! Yo creo que esto está poniendo en evidencia que hay en la Consejería, al menos en la de Salud, graves problemas; aparte de que la generalización del silencio administrativo negativo, va contra las tendencias actuales en esta materia. Pero ¡en fin! Aquí parece que vamos al contrario.

En materia de Medio Ambiente también introducen algo que nos parece realmente grave, y es que ustedes se olvidan de no sólo que Dios hay uno -ustedes que son..., algunos que son creyentes-, sino que además hay Padre, Hijo y Espíritu Santo. ¡Bueno! Pues en la Administración son Estado, tanto el Estado, como las Comunidades Autónomas, como los Ayuntamientos, y lo que hacen es introducir mediante esta Ley normativa, que da una hegemonía al Plan Director de Residuos -que, por cierto, no conoce este Parlamento- sobre el planeamiento urbanístico municipal, violentando así la autonomía municipal de los municipios. Es un acto más de fuerza, señores del Gobierno. Ya ha habido... A los discrepantes cuando se tienen que instalar plantas de residuos no se les debe vencer, sino convencer. A nuestro juicio eso es lo que debería hacer el Gobierno. Ya tenemos precedentes, pues vamos otra vez a machacar el mismo clavo. Vamos a pasar por alto la opinión de los Ayuntamientos, donde se instalen plantas de residuos. Yo creo que tenemos historia demasiado reciente, como para volver a vulnerarla.

Y por último -aunque tengo ya la luz roja encendida. Seré muy breve, señor Presidente- nos anuncian la modificación de la Ley de Drogodependencias, la Ley 5/2001, de 17 de octubre. Es que es bueno decir esto de las fechas, porque el mismo día que se publicaba en el Boletín Oficial de La Rioja, ese mismo día entraba en este Parlamento esta Ley de Medidas para modificar ese texto legal. ¿Esto qué pone de manifiesto? La falta de rigor del Gobierno, y la falta de coordinación entre los dis-

tintos departamentos. Porque ha visto la luz una normativa anunciada a bombo y platillo por el responsable de Sanidad, que pone en riesgo al sector vitivinícola de nuestra Comunidad Autónoma. Y aquello que era tan excelente, que ya les dijimos que era de muy difícil aplicación, tiene que ser modificado vía Ley de acompañamiento, porque desde luego esto no tiene nada que ver con la ejecución y la gestión presupuestaria. Y como digo, pone en evidencia la falta de rigor de este Gobierno. Y yo creo, que esto es muy preocupante. ¡Claro!, que como estamos ante un Gobierno que no tiene palabra... ¡Porque esto ha quedado claro en los últimos días! Un Gobierno no tiene palabra, cuando su Presidente no tiene palabra. El Presidente de la Comunidad Autónoma ¡ya sabemos que no tiene palabra! Uno no puede fiarse de su palabra. Dijo... No sólo es que vayamos a modificar la Ley de Drogodependencias que no haya entrado en vigor todavía, esto puede ser un tema menor. No tiene palabra, porque dijo que no a unas transferencias de Sanidad y ahora ha dicho que sí. Igual que dijo que no se iba a volver a presentar, y se va a volver a presentar. Por lo tanto estamos ante un Gobierno con un déficit de credibilidad. Y como digo, este ejemplo no es baladí, no es baladí. Ha puesto en riesgo al sector vitivinícola, sólo por el prurito de que querían hacer una Ley nueva, cuando, si hubieran dejado la que estaba en funcionamiento, nos hubiéramos evitado -está en vigor, perdón- estos problemas.

Por lo tanto...

**SR. PRESIDENTE:** Termine, señora San Felipe.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** -Sí. Termino ya, Presidente-. Aunque he tenido que ser, que reducir mi intervención, queda claro que hay razones más que sobradas... -No por la generosidad del Presidente, sino porque hay muchas cosas de las que hablar señor Vicepresidente. No. Se me interpreta-. Quiero decir que hay razones más que fundadas para que se presente una enmienda a la totalidad a esta Ley de acompañamiento, porque esto sí que va a ser histórico, no lo que usted decía señor Consejero de Hacienda. Va a ser histórico modificar vía Ley de acompañamiento una Ley que no tiene nada

que ver con la gestión presupuestaria, y que no había llegado a entrar en vigor. Esto es un récord del Guinness.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe. ¿Turno en contra? Señor Escobar Las Heras tiene la palabra.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Gracias, señor Presidente. Bien. Voy a intentar justificar cómo, muy al contrario de quienes me han precedido en el uso de la palabra aquí, lo que procedería es, en principio, retirar las enmiendas a la totalidad y apoyar la Ley de acompañamiento que se incorpora a los presupuestos, a las cuentas regionales en este año.

Señorías, estamos ante una Ley, la Ley de acompañamiento, una Ley completa, una Ley coherente, sólida y adaptada a la dinámica realidad económica riojana. Voy a justificar el apoyo a la Ley de acompañamiento, con una importante -y yo creo que es importante en estos tiempos que corren- referencia a la situación económica. Ya sé que se ha comentado con antelación, con ocasión del debate de la Ley de presupuestos, pero me parece capital insistir en la cuestión de la situación de la coyuntura economía nacional y hasta internacional. Efectivamente, uno de los mejores piropos que se podían plantear a la Ley de presupuestos y a la Ley de acompañamiento es, que son unos presupuestos anticíclicos o contracíclicos -no sé cuál es el afijo que se ha empleado por parte de la oposición-. Efectivamente ésta es una Ley que va en contra del ciclo económico de desaceleración económica, y por consiguiente aprovecha al máximo las oportunidades que esa circunstancia económica brinda para los intereses económicos regionales. Y eso no es que lo diga yo, que no tendría ninguna importancia evidentemente, sino que recientemente -por ejemplo- este dominio lo reconocía la embajadora en la OCDE en un diario, en el diario "El País", hablando precisamente de que en los presupuestos regionales era muy recomendable emplear este tipo de políticas presupuestarias. Además en sintonía con otra autoridad en materia económica, Pedro Solbes -me imagino que ustedes lo conocerán-, con lo cual hemos seguido las recetas. No es nuestra la

receta, sino son las recetas que indican las autoridades económicas en el ámbito europeo. Luego, bienvenidos sean los argumentos contrarios por parte de la oposición socialista, porque efectivamente, señor Consejero, usted va por los buenos derroteros que marcan todos los indicadores económicos y todas las autoridades económicas.

En segundo lugar, y en lo que respecta también al contexto económico nacional, ésta es una Ley de acompañamiento que aprovecha al máximo, que aprovecha al máximo el nuevo modelo de financiación autonómica. Esto significa que se aprovechan los recursos, con lo cual La Rioja cuenta con una mayor capacidad de autogobierno, aprovecha adecuadamente esos recursos para apoyar a sectores necesitados, como puedan ser la familia, como puedan ser los jóvenes, como pueda ser la empresa familiar o como puedan ser aquellos colectivos con discapacidades, luego yo creo que socialmente es una buena inversión esta Ley de acompañamiento. Además viene precedido -como hemos tenido ocasión de escuchar en esta tribuna- con esos más de 7.000 millones de pesetas que brinda ese nuevo modelo de financiación para las arcas regionales, aunque no tenga nada que ver con esa buena negociación que supone la aplicación de ese artículo 46 del Estatuto de Autonomía. Y ahí me permitan que pregunte, sobre todo a sus Señorías socialistas, porque cuando se habla de cuentas, cuando se habla de modelo de financiación a mí me gustaría saber -hoy por hoy yo creo que recupera la actualidad este tema- ¿qué va a hacer el Partido Socialista de La Rioja a cuenta del nuevo modelo de financiación? Y lo digo, señora De Pablo, lo digo esto porque en Cortes Generales, en la última Comisión de presupuestos, en la de Economía, el Partido Socialista ha rechazado el modelo de financiación, cuando antes lo había suscrito. Yo no sé si esa incoherencia se trasladará también a La Rioja o ustedes apoyarán el nuevo modelo de financiación en un ejercicio de esquizofrenia política, al que desdichadamente tienen acostumbrados a los españoles y a La Rioja. Esperemos de su coherencia, por lo menos, una respuesta mínimamente sensata.

En cuanto a las futuras transferencias que evidentemente también están puestas encima de la

mesa con el nuevo modelo de financiación, yo creo que los hechos legitiman punto a punto la correcta negociación de este Gobierno, tanto del Presidente como del Gobierno en su conjunto. Se han negociado... Decía, que se han negociado adecuadamente las transferencias en Educación, se han negociado el nuevo modelo de financiación autonómica, como los datos les recuerdan, y no hay nada que suponga dudar, que permita dudar, que las nuevas o las futuras transferencias en materia sanitaria vayan a estar inadecuadamente dotadas. ¡Al contrario! Los hechos demuestran una vez más, que este Gobierno negocia adecuadamente los intereses regionales. Y lo que hemos dicho hasta la saciedad desde el Partido Popular es, que es el Gobierno regional el que impulsa los tiempos en las transferencias, el que marca la iniciativa, y eso no está desdicho por nadie. Y al igual que en anteriores transferencias han sido exitosas, beneficiosas para el conjunto de La Rioja, no tengan ustedes ninguna duda de que las futuras transferencias también serán beneficiosas para el conjunto de los intereses riojanos. No tengan ustedes ninguna duda que así va a ser, y si no los hechos nos lo demostrarán.

Y hablando de transferencias, yo creo que también es importante traer aquí a esta tribuna a colación cuando se habla del agravio comparativo, que dicen alguna de sus Señorías que parece sufrir La Rioja, que hoy, hoy, una Comunidad Autónoma de administración socialista como es la andaluza señala públicamente y pone como ejemplo de buena negociación a La Rioja diciendo, que La Rioja recibe el triple que la Comunidad andaluza en algo, en un capítulo, como es el Plan nacional de regadíos. Y así viene sucediendo en la negociación...

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente, por una cuestión de orden. La Ley de...

**SR. PRESIDENTE:** Señora San Felipe.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** La enmienda a la totalidad de los presupuestos...

**SR. PRESIDENTE:** Señora San Felipe, está en el uso de la palabra el señor Escobar y el Presiden-



te está aquí para dirigir el debate. Sabe usted, que cuando está interviniendo uno no se le puede interrumpir.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Gracias, señor Presidente. Yo entiendo que estos argumentos a veces pongan nervioso a alguna de sus Señorías, pero yo creo que viene muy al hilo del debate que nos ocupa. Lamento incomodarla, pero creo que es así...

**SR. PRESIDENTE:** Señor Escobar, continúe.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Gracias, señor Presidente. Y además, otro tercer argumento que es yo creo que importante y traer también a la tribuna, señora San Felipe, es que esta Ley de acompañamiento recoge punto a punto el compromiso del Debate de la región. Recoge punto a punto, porque se apoya a la empresa familiar en una reducción del 99%. Por cierto, permítaseme que diga que en apoyo a la empresa familiar no hemos sido nosotros, sino que la propia situación de la empresa familiar literalmente en los medios de comunicación riojanos dice: "Aplauden la rebaja impositiva anunciada por el Presidente de la Comunidad Autónoma". Ésos son los datos, éstos son los hechos. Eso es la hemeroteca quien lo dice.

Se impulsa el protocolo familiar en la propia Agencia de Desarrollo, se aprueba, se apoya un nuevo marco de la familia, un nuevo marco de apoyo a la familia, en colaboración con el Gobierno central. Se mejora por encima de opiniones, por encima de ocurrencias parlamentarias, se mejora el acceso a la vivienda en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y hoy por hoy, hoy por hoy, podemos afirmar que La Rioja, con respecto a Comunidades Autónomas limítrofes, cuenta con el mejor marco, con las mejores oportunidades, para acceder a una vivienda en propiedad; de tal manera, de tal manera, que es mucho más fácil acceder a una vivienda en propiedad que en alquiler. Éstos son los datos.

Y además esta Ley de acompañamiento se ajusta estrictamente a las nuevas coyunturas económicas, nuevas coyunturas económicas que exigen, por ejemplo, que el Consejero de Hacienda Promoción Económica cuente con unas mayores flexi-

bilidades para gestionar en el mercado el patrimonio de la Comunidad Autónoma. Sin que ello suponga un menoscabo a este Parlamento, porque al final tendrá -efectivamente- que dar información a esta Cámara. Pero concédase al Gobierno regional la confianza para gestionar una flexibilidad para acomodarse a este mercado que cada vez más exige decisiones con la premura, con la celeridad que requiere hoy por hoy el mercado, para atender en definitiva mejor y más eficazmente los intereses regionales. Es una Ley, esta Ley de acompañamiento, técnicamente sólida, completa y eficaz.

Y saliendo al paso, por ejemplo, de ese insistente y manido argumento muy respetable del Tribunal Constitucional, que señala "que no es conveniente abusar de la Ley de acompañamiento" -que es muy cierto-, yo voy a decir que esta Ley, la Ley de acompañamiento, en este ejercicio cumple punto a punto la doctrina del Tribunal Constitucional. Y no voy a ser exhaustivo en este capítulo, pero permítanme Señoría que recuerde, por ejemplo, la sentencia 76/92 que dice literalmente: "Que en materia presupuestaria, siempre que la materia guarde relación directa con los ingresos y gastos que integran el presupuesto, siempre que sea complemento de los criterios de política económica del Gobierno y siempre que sea complemento necesario para la mejor ejecución del presupuesto, se ajusta a los criterios del Tribunal Constitucional." Y esta Ley de acompañamiento se ajusta milimétricamente a los dictados de esa doctrina del Tribunal Constitucional.

¡Señor Presidente! Supongo señora De Pablo que esa risa supondrá una aprobación a lo que estoy diciendo, porque creo que no será usted quien desatienda la propia doctrina del Tribunal Constitucional. Si no indíqueme, en qué punto me he equivocado en este sentido.

Además esta Ley de acompañamiento es indispensable, es necesaria, para el correcto cumplimiento de la política presupuestaria en la Comunidad Autónoma. Y no me refiero a la política presupuestaria del Gobierno, ¡no! Me estoy refiriendo a la política presupuestaria del común de los ciudadanos de La Rioja. Porque es normal que a partir de enero los ciudadanos riojanos y riojanos tenga-

mos claro cuáles son las tasas, cuáles son las deducciones en juego, cuáles son los cánones y cuáles son los precios públicos en vigor. Y precisamente por eso se trae a aprobación esta Ley de acompañamiento, para que riojanas y riojanos tengamos claro cuáles son las reglas presupuestarias que van a regir el próximo ejercicio presupuestario en tema económico. Es normal que sea ahora cuando se tenga que aprobar, para que a partir del 1 de enero todos tengamos claro, cuáles son las reglas presupuestarias que han de regir en lo sucesivo en el circuito económico riojano. Deducciones, tasas, precios públicos, cánones, etc., etc. Eso es gobernar, yo creo que con coherencia y con eficacia. Y además, como se ha puesto de manifiesto, el euro efectivamente, la entrada en vigor del euro, obliga necesariamente a actualizar conceptos tributarios y conceptos presupuestarios.

Y se hablaba de control. Bien. Yo creo, señora De Pablo, que nunca antes -y yo creo que usted no se ha leído el documento que acompaña a la Ley de acompañamiento, la memoria-, nunca antes había habido tanto control en materia de contrataciones. Porque ese órgano consultivo que efectivamente se crea entre otras cosas dice, que "a partir de su creación va a informar con carácter preceptivo: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares. Los pliegos tipo, los modelos tipo. Los proyectos normativos. Los expedientes administrativos. Las circulares y recomendaciones sobre contratación administrativa, en el supuesto de bajas desproporcionadas o temerarias, cuando el órgano de contratación presuma que no puedan ser cumplidas en las circunstancias concurrentes que así lo aconsejen..." Y así un larguísimo etcétera detallado punto a punto, en la memoria que acompaña a la Ley de acompañamiento. Nunca había habido tanto control en materia de contratación. En este caso es una cautela adicional. Y permítame, señora San Felipe, que le recomiende únicamente leer la memoria que se incorporaba a la propia Ley de acompañamiento, para satisfacer cualquier duda al respecto. Yo creo que con eso tendrá bastante. Luego, aún, se endurece más el control sobre la propia contratación del Gobierno.

Y finalmente, las escasas normas que efectivamente tienen una naturaleza no económica, no presupuestaria que aquí se contienen, son simples mejoras de carácter técnico, de carácter administrativo, que se incorporan simplemente por agilidad administrativa, pero que no empañan el contenido sustancial de las leyes sectoriales, no afectan el contenido sustancial, e incluso, por agilidad parlamentaria, no aconsejan su tramitación separada a la Ley de acompañamiento. Por ejemplo, Colegios Profesionales, una Ley -por otra parte- aprobada por unanimidad -efectivamente- en este Parlamento. Lo único que se incorpora, es la posibilidad de segregación de colegios profesionales de otras Comunidades Autónomas o de ámbito suprarregional. Y esto es una aspiración de los propios colegios afectados.

El silencio administrativo que usted habla de Servicios Sociales lo único que hace es asegurar una mayor seguridad jurídica al administrado, porque de lo contrario no sería así. Luego es una cláusula que mejora el tráfico jurídico, el tráfico cotidiano, en algo tan importante como son los Servicios Sociales. Luego no le veo el reparo que usted plantea sinceramente.

La Ley de drogas que tan grandilocuentemente ustedes plantean. Bien. Yo en este sentido permítame que recuerde algunas de sus intervenciones. Primero y principal. Por encima de cualquier otra consideración hay que reconocer, que esta Ley supone un importante avance de contenido social en esta Comunidad Autónoma. ¡Es una buena Ley! ¡Es una buena Ley! Ciertamente es que hay aspectos, aspectos, que aconsejaban de forma colateral mejorar o corregir alguno de los textos o alguno de los contenidos de esa Ley. Pero hablando de coherencia hay que recordar aquí, que tanto el Grupo Mixto, Partido Riojano, como el Grupo Socialista se abstuvieron, se abstuvieron en la tramitación final de esta Ley. Y yo sé que es muy fácil, que es muy fácil estando en la oposición, erigirse en salvadores de no sé qué causa, de no sé qué progresía, o de no sé qué sector. Pero tan importante como eso, tan importante como eso señores de la oposición, es obrar en coherencia política. Y a este Grupo probablemente le toque una vez más la postura de

la seriedad, la postura de la responsabilidad, la postura de la coherencia; algo, algo, que, Señorías, brilla por su ausencia en ustedes. Lo que estamos diciendo es, que es recuperar, recuperar algunas de las cuestiones que venía en el proyecto inicial, y que en aras al consenso en ponencia, y que en aras al consenso, este Grupo generosamente sacrificó; entendiéndolo ingenuamente, ingenuamente por nosotros, que ustedes al final iban a ser consecuentes y coherentes, pero no ha sido así. Y ahora nos toca, ahora nos toca -en este caso a través de las enmiendas por parte del Gobierno-, reincorporar alguna de las cuestiones o aclarar alguna de las cuestiones que estaban en juego en esta Ley. Esto es así de sencillo.

Pero con independencia de eso insisto, que este Grupo ha tenido claro que esa Ley, esta Ley en su contenido sustancial es una buena Ley, es una buena Ley; lo que no quiere decir evidentemente es que las enmiendas que ahora se tramitan a través de la Ley de acompañamiento desde luego, no supongan una mejora y una aclaración de los intereses en juego; el compromiso, el compromiso con el sector vitivinícola, y de forma paralela desde luego el compromiso con lo que es la aplicación de una Ley en beneficio, en beneficio de la sociedad riojana en su conjunto, como es la que fue objeto de tramitación.

Y finalmente me referiré brevemente, porque eso es lo que importa de cara -entendemos- a la sociedad riojana en su conjunto, a quién beneficia esta Ley, a quién beneficia esta Ley de acompañamiento por encima de fricciones parlamentarias o de fricciones políticas; lo más importante es, que esta Ley obedece a un riguroso y minucioso estudio de la realidad riojana, de cuáles son las necesidades y así están contempladas en la memoria que le acompaña. En estadísticas... Por ejemplo salgo al paso, hablando de lo que es seriedad en el tema, salgo al paso de los argumentos que plantean sobre la familia riojana. Es un concepto basilar en la Ley de acompañamiento el concepto de familia, y el apoyo a la familia, para quienes dicen que la familia riojana está en inferioridad de condiciones respecto a otras Comunidades Autónomas. ¡Bien! Me dirijo a la señora De Pablo de forma muy especial, porque es ella quien lo ha mencionado en la tribu-

na. Recientemente, en octubre de este año, el propio Instituto Nacional de Estadística señalaba literalmente: "La Rioja es junto a Aragón y Castilla y León una de las regiones de España en la que más capacidad o tendencia de ahorro se observa, ya que el 48% de los núcleos familiares -afirma- dedican una parte de sus ingresos al ahorro, frente a la media nacional del 37%." ¡Bueno! Esto lo dice el Instituto Nacional de Estadística, no me lo estoy inventando. Usted ha dicho otra cosa que no tiene nada que ver con esto, y son datos del INE.

¡Pues bien! ¡Con esta realidad, es decir, a partir de datos, se articula seriamente una política económica de apoyo a la familia! Y esto supone que junto a este dato, teniendo en cuenta que la gran mayoría de los riojanos efectivamente convive en núcleos familiares; que la natalidad de La Rioja es la que es, aunque ahora mismo efectivamente esté repuntando; que la emancipación en La Rioja sea efectivamente tardía -frizando los 30 años-, hay que apostar por políticas que mejoren las oportunidades para aquél que quiera crear una familia, o para aquél que quiera mejorar la situación de su familia. Y eso es precisamente lo que se tiene en cuenta en la Ley de acompañamiento, con medidas como la que se han puesto de manifiesto para las deducciones en cuanto al segundo y tercer hijo. ¡Pero a partir de una realidad estadística, sociológica, y un estudio serio!

Si además eso va... -Señora Ortega no me ponga esas caras, que es que ésa es la realidad-. ¡Es que es la realidad! Si además eso va en sintonía con una política nacional de apoyo a la familia, ¡eso supone que la familia riojana va a contar con más oportunidades! ¡Eso es una realidad! ¿Que a ustedes les parece poco? ¡Pues, bueno! ¡Pues me parece muy bien! ¡Pero ésa es la realidad! ¡Lo que tenían que hacer ustedes es a lo sumo pedir, o pedir más, o reconocer que es una buena medida! ¡Que es una buena medida! Pero a ustedes no les gusta reconocer que es una buena medida simplemente porque proviene del Partido Popular, ¡que es lo de siempre! Pero bueno, allá cada uno.

La empresa riojana -ya lo he dicho que hoy por hoy la PYME es más del 90% de la realidad empresarial riojana- también recibe un apoyo, y así

públicamente lo han reconocido asociaciones empresariales de este tipo. ¡Pero a ustedes no les basta! ¡Bueno! Pues si a ustedes no les basta cuando los propios reconocen que es positivo, ustedes ¿qué quieren?, ¿qué vayan las cosas mal? Pues ¡no! ¡No va a ser así! ¡Las cosas van a ir bien! Y los afectados, los beneficiarios reconocen que son medidas positivas y son adecuadamente valoradas.

Los jóvenes. ¿Cuántos jóvenes pueden verse beneficiados por estas medidas por ejemplo? ¡Bueno! Pues la estimación que obra aquí señora San Felipe -la estimación, que es de todo punto razonable a no ser que usted me esgrima cualquier otra-, la estimación es de que jóvenes, es decir personas menores de 36 años, estamos hablando de 40.400 personas en La Rioja. Y según la estimación del Consejero que vayan a aspirar a adquirir una nueva vivienda, en torno a 18.000. ¡Luego 18.000 personas directamente, según la estimación, se pueden ver beneficiadas por las medidas incluidas en la Ley de acompañamiento! ¿Les parece poco? Pues yo creo que eso es una buena cifra.

Hablando de discapacitados, en La Rioja personas con minusvalía tenemos 12.713 personas. ¿Personas que según las estimaciones vayan a verse beneficiados por la Ley de acompañamiento? ¡8.400! ¿8.400 personas directamente beneficiadas por la Ley de acompañamiento son pocas personas? ¡Ustedes están votando en contra de eso! ¿Eh? Ustedes están enmendando a la totalidad, ¡ustedes están pidiendo que se rechacen estas medidas! Reparen ustedes en el ejercicio de coherencia política que están ahora mismo administrando en esta tribuna.

Luego, hablando de credibilidad. Hablando de credibilidad, mientras el Partido Popular se sustenta en los datos, en la realidad social, en la realidad estadística, en la realidad riojana, ¿ustedes en qué? ¿En qué se sustentan? ¿En la ficción? ¿En la política virtual? Eso me parece sinceramente, que no es serio.

Tenemos la certeza de que estos presupuestos, de que esta Ley de acompañamiento, va a suponer un constante beneficio para el progreso de La Rioja y que va a afectar precisamente a los sectores que más lo necesitan. Y ustedes, a los que se les llena la boca hablando de progresía social, deberían re-

conocerlo y deberían finalmente apoyar esta Ley de acompañamiento y aprobar -como ha dicho mi compañero Luis Fernández- estos presupuestos. ¡Pero no lo van a hacer! Y no lo van a hacer con el manido, triste y pobre argumento, de que son presupuestos del Partido Popular. Pero no son presupuestos del Partido Popular, son presupuestos que reclama La Rioja y son presupuestos beneficiosos para el conjunto de riojanas y riojanos. Eso es todo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Escobar. Para turno de Portavoces, señor González de Legarra tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Escobar, empezaba usted diciendo en su intervención que teníamos que retirar las enmiendas y no sé si se habrá dado cuenta -le pido si no que pida la grabación-, que a usted mismo le daba la risa cuando nos lo pedía. A usted mismo le daba la risa cuando nos ha dicho al principio de su discurso, que retiráramos las enmiendas. ¡Por algo será! Aunque tampoco me extraña, porque ha hablado usted no de lo que estábamos ocupados, que era la Ley de acompañamiento, sino fundamentalmente de la Ley de Presupuestos. Se conoce que su compañero no ha tenido la habilidad suficiente para argumentar en contra de las enmiendas a la totalidad y ha tenido que salir usted a rehacer su turno.

¡Mire! Hay varias cosas de las que ha dicho usted... Y decía que la Ley de acompañamiento iba dirigida fundamentalmente a apoyar a los desfavorecidos, apoyo a la familia, a jóvenes... Voy a recordarle alguno de los argumentos que le he mencionado anteriormente. En cuanto al apoyo a la familia dicen ustedes... Le acabo de decir yo y se lo ha dicho también la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ¡apoyan ustedes a un determinado núcleo de personas de esta Comunidad Autónoma! Pero precisamente a los más desfavorecidos, a los que más ayudas necesitan para mantener la familia, ¡a éstos los dejan ustedes excluidos directamente de cualquier ayuda del Gobierno! ¡Absolutamente excluidos de cualquier ayuda del Gobierno! Y se quedan ustedes tan anchos diciendo, que apo-

yan de una manera increíble a la familia, además dentro de un marco nacional que debe ser espectacular, y le dan ustedes 30.000 pesetas para modificar -ha dicho usted- el marco de apoyo a la familia. ¡Mire! El único marco que van a poder modificar esas familias con esas subvenciones que les van a dar ustedes, va a ser el marco de la foto de familia numerosa que se van a tener que hacer para incorporar a un nuevo miembro en la familia. ¡Ése el único marco que van a poder cambiar con la subvención o con la desgravación fiscal que ustedes les dan a una parte muy concreta de los ciudadanos de esta Comunidad, que no en general a las familias riojanas, que es a lo que debía ir dirigida la política del Gobierno, la política social del Gobierno! ¡A todo el conjunto de la sociedad riojana! ¡A todas las familias en este caso, no a unas pocas!

En cuanto al Impuesto de Sucesiones, le vuelvo a repetir lo mismo. A ustedes lo único que les preocupa con el texto que ustedes han presentado, es la continuidad de las sagas familiares. A mí me parece muy bien que sigan las sagas familiares y me parece estupendo que las empresas que han empezado con el abuelo continúen con el nieto, con el bisnieto y que duren lo que sea, y que además estén todas siempre en manos de la misma familia. ¡Pero no es lo que más me preocupa! No es lo que más nos preocupa en el Partido Riojano. ¡Lo que realmente nos preocupa es la continuidad de la actividad empresarial! ¡Eso es lo que realmente nos preocupa, y eso es lo que no está contemplado en su modificación del Impuesto de Sucesiones! ¿Qué más nos da si la empresa la lleva el hijo o el nieto del fundador o la lleva un señor de Cuenca, mientras la actividad empresarial continúe y mientras la actividad empresarial siga ubicada en el territorio de la Comunidad Autónoma? El resto, ¿no tiene más importancia!

Y en cuanto al Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales... ¡Mire! La realidad, la realidad señor Escobar, es que suben el impuesto un 17%, un 16 y pico por ciento. Casi un 17%. ¡Y no se lo estamos diciendo nosotros porque nos lo hayamos inventado! El propio Consejo Económico y Social se lo está reconociendo y le está diciendo que eso está generando unos graves problemas fundamentalmen-

te en las transmisiones de la titularidad de fincas agrícolas en esta Comunidad Autónoma, en unos momentos en los que precisamente lo que menos necesitan los agricultores es un incremento de los impuestos.

Y subvencionan ustedes... Dice: "Se van a beneficiar... 18.000 riojanos se van a beneficiar de las ayudas por la compra de una primera vivienda en el caso de que sean jóvenes." Se van a poder beneficiar de una desgravación como máximo de 5.000 pesetas en la declaración de la renta. Y me va a decir usted: "¡Bueno! Algo es algo ¿no? Eso es un beneficio." Pero ¡claro! Por otro lado les van a subir el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ¡un 17%! ¡Pues para ese pan, no hacen falta tantas alforjas señor Escobar! Quiten ustedes la desgravación directamente y bajen la subida de impuestos, y se quedarán más o menos como estaban. ¡Más o menos como estaban! Porque por un lado les van a dar 5.000 pesetas y por otro lado les van a quitar 15. Pues vaya negocio que vamos a hacer. ¡Es exclusivamente propaganda lo que están haciendo ustedes con estas medidas! Propaganda, además, dentro de un marco nacional. Que me parece perfectamente respetable que su Partido en Madrid haya dicho: "Oye, tenemos que reforzar la imagen de que el Partido Popular apoya a la familia y está preocupado. Entonces vamos a salir con medidas en toda España." Y sale Aznar, reparte las hojas a todas las Comunidades Autónomas, y ustedes siguen los mandatos de su Presidente. Me parece perfecto y me parece correcto. Pero no intenten vendernos después una sensibilidad especial de este Gobierno, porque es inexistente señor Escobar. ¡Es inexistente! Lo único que aportan ustedes es propaganda.

En cuanto al resto de las leyes que se modifican -y voy a ir rápido porque no tengo mucho tiempo-, la Ley de Drogodependencias. Habla usted de la Ley de Drogodependencias y tiene usted la cara dura, la cara dura señor Escobar, de decirnos a nosotros que seamos coherentes. ¡Que seamos coherentes! ¡Mire! En la tramitación de la Ley de Drogodependencias el Partido Riojano presentó varias enmiendas, y, entre ellas, solicitaba que no se contemplara el vino como una droga. Varias

oportunidades han tenido ustedes de aceptar esas enmiendas; en tramitación en Ponencia, en tramitación en Comisión, en el propio Pleno... ¡Han tenido ustedes oportunidad de aceptar esas enmiendas y de excluir al vino! ¡Han tenido ustedes la oportunidad! Sin embargo ustedes "erre que erre" dijeron: "¡Hasta el final! ¡El vino es una droga y hasta el final!" Y llegaron aquí y votaron la Ley, y la votaron ustedes todos los Diputados, y votaron que el vino era una droga; rechazando los planteamientos que el Partido Riojano les había planteado -insisto- en Comisión, en Ponencia y en el propio Pleno. ¿Y ahora que ustedes un mes después van a modificar el criterio y van a aceptar los criterios que les planteaba el Partido Riojano con esas enmiendas, ahora me dice usted que los incoherentes somos nosotros? ¡Hay que tener cara! ¡Hay que tener cara señor Escobar para acusarnos a nosotros de incoherencia y de poca seriedad! ¡Los incoherentes evidentemente son ustedes! Son ustedes que han mantenido durante todo el debate, durante todo el proceso parlamentario de la tramitación de una Ley una postura, y que, después, ante la evidencia de lo que nosotros les estábamos advirtiéndole que iba a pasar, que es lo que ha pasado que el sector se les ha echado encima, ante esa evidencia ustedes reculan y dicen: "Tenemos que cambiar de criterio, tenemos que cambiar de criterio." Y claro, ¡a eso le llaman ustedes coherencia! A eso le llaman en el Partido Popular coherencia Señorías.

Y que diga usted que además eso lo han hecho por generosidad y por intentar alcanzar el consenso... ¡Bueno! Eso ya es el colmo. ¡Eso ya es el colmo! Porque siguiendo su argumento señor Escobar, aprueben ustedes todas las enmiendas que presentamos los Grupos de la oposición a todas las leyes. En aras de esa generosidad, en aras de ese consenso, ¡se aprueban todas las leyes por unanimidad! Luego llega la Ley de acompañamiento, modifican ustedes lo que les dé la gana, y arreglado. Así pueden ustedes presumir de consenso, y pueden ustedes presumir de unanimidad.

Yo creo señor Escobar que pedimos seriedad, pedimos coherencia en este momento y en esa Ley concreta, creo que es el colmo de la desfachatez. Tenía usted desde luego no solamente retirar esas

palabras, sino reconocer, reconocer, que se han confundido ustedes de parte a parte en la tramitación de esta Ley de Medidas Fiscales, esta Ley de acompañamiento.

No creo, no creo, a excepción de las normas tributarias, que el resto de las modificaciones que plantean ustedes legislativas en esta Ley de acompañamiento tengan o se ajusten en absoluto a esos criterios del Tribunal Constitucional, de los que usted nos hablaba. Dígame en qué se ajusta por ejemplo la Ley de Drogodependencias, ¿en qué exactamente se ajusta a esos criterios? ¿En qué se ajusta la Ley de Colegios Profesionales? ¿En qué se ajusta el tema del silencio administrativo o el tema de la Comisión Delegada de Adquisiciones del Gobierno? ¿En qué se ajusta exactamente, señor Escobar? ¿En qué? ¡Díganos punto por punto, usted que tiene mucho más tiempo que nosotros, díganos en qué se ajusta! Y díganos en qué se ajusta la modificación que hacen ustedes de la Ley de Drogodependencias a la tramitación del presupuesto del año que viene. ¿En qué? ¿En qué? ¡En nada, señor Escobar!

La realidad de esta Ley de acompañamiento, la realidad señor Escobar es, que es una Ley que se presenta precisamente para eludir el control político y el control económico de este Parlamento. Es una Ley que se presenta para enmascarar una real y escandalosa subida de impuestos. Y es una Ley que se tramita deliberadamente de espaldas a los ciudadanos, para impedir que conozcan y que se enteren de qué Gobierno tienen realmente, de que incoherencia de Gobierno tienen realmente; un Gobierno descoordinado que no es capaz de mantener, ni siquiera un mes, las propias propuestas que él mismo aprueba. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Por el Grupo Socialista, señora San Felipe tiene la palabra.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Gracias, Presidente. Señor Escobar, me dirijo a mi Grupo: ¿Pero no se han enterado ustedes de que estamos en contra de la familia, de los riojanos y de todo?, ¿no se han enterado ustedes que la prueba del nueve, de que

el Plan de apoyo a la familia que propugna el Partido Popular es tan bueno y tan magnífico, que la prueba del nueve es que el año que viene todos estos bancos van a tener segundos y terceros hijos? ¡De bueno que es el Plan, señor Escobar! ¡De bueno que es el Plan! Por favor, no hagan..., no nos hagan hacer llegar al... No lleguen al ridículo, a extremos tan ridículos con estas cuestiones.

¡No estamos en contra de que haya ayudas a la familia! Estamos -primero- en contra de la subida de impuestos. Segundo, que se intente ocultar una subida de impuestos de más del 16,67%, cuatro veces, más de cuatro veces, la inflación. Estamos en contra de que se intente ocultar una subida de impuesto con unas denominadas deducciones y pequeñas ayuditas a la familia, que da hasta risa enumerarlas. ¡Señor Escobar, que da hasta risa enumerarlas! En esto no estamos de acuerdo. ¡En esto no estamos de acuerdo!

¡Hombre! ¡Hombre, señor Escobar! Dice es, que no nos leemos las memorias ni los papeles. ¡El que no se las lee es usted, permítame que le diga! ¡Permítame que le diga! Memoria del Gobierno, dice, respecto a las deducciones para los jóvenes en el acceso a la vivienda, dice la memoria: "Aproximadamente 3.000 beneficiarios se han acogido, de los cuales 2.727 lo han sido en su condición de jóvenes adquirentes de una vivienda habitual." O sea, que ha tenido esto un coste de 34 millones de pesetas, dividido entre 2.727 estamos hablando de una deducción media en torno a las 12.000 pesetas al año. ¡Pero es que un piso vale más de 25 millones en Logroño, señor Escobar!

Y además la prueba del nueve del fracaso de la política de vivienda, insisto y no me cansaré de repetirlo señora Consejera -y me dirijo a usted-, con esto no se oculta que por ejemplo el otro día había para 80 viviendas más de 4.000 solicitantes. ¿Y esto qué significa? ¡Significa ni más ni menos, señora Consejera, que los jóvenes van a intentar acceder a viviendas a precio protegido! Pero como no se construye vivienda protegida en nuestra Comunidad Autónoma porque el Partido Popular ha acabado con la vivienda protegida en nuestra Comunidad Autónoma, pues estamos ante un problema grave. ¡Ante un problema grave! ¿Que con la

recesión económica a lo mejor vienen mejores tiempos para la vivienda protegida? ¡Pues está por ver! De momento lo que sabemos es, que en tres años se ha duplicado el precio de la vivienda en Logroño. ¡Ésta es la realidad, y en nuestra Comunidad! Y que en estos momentos se construye VPA, que es más cara para el adquirente que VPO en régimen general o en especial. ¿Por qué? Porque permiten además, que por el mismo módulo uno pague 3 millones de pesetas más. Que favorece al promotor, no al adquirente. ¡Insisto, insisto! ¡Y éstos son los problemas graves que tienen los riojanos! ¿Y nos vienen aquí con pequeñas deducciones que dan hasta risa? Pues no estamos en contra de ellas. Pues ¡hombre! Se acogerá la gente a ellas, ¡pero esto no es serio señor Escobar! ¡No es serio!

Otra cuestión. Que se nos hable, insisto -lo ha dicho el Portavoz del Grupo Riojano, pero yo insisto también-, que nos hable de coherencia en la tramitación de la Ley de Drogodependencias, que -insisto- no ha llegado a entrar en vigor... ¡Bueno! Ahora está en vigor, va a estar unos días en vigor. Pero la cosa está muy clara, ¡se lo dijimos! Yo entiendo que el señor Olarte pusiera su mejor voluntad para llegar a alcanzar un consenso, pero les dijimos que era prácticamente imposible. En estos momentos -por ejemplo- está en vigor una Ley en la que todas las marquesinas anuncian coñac... De todo, anuncian. ¡Y se está incumpliendo! ¿Cómo la van a hacer cumplir? ¡Ya se lo dijimos que era imposible! En los frontones fuma la gente puros, ¿y qué miembro del Gobierno va a ir a pagarles el puro? ¡Claro, es que estamos hablando de cosas ridículas que están en la Ley! ¿Y nos hablan a nosotros de coherencia porque por no armar un escándalo nos abstuvimos porque hay cuestiones de tratamiento de toxicómanos que pueden parecer interesantes? ¡Pero hombre, por favor! ¡Por favor, señor Escobar! El Gobierno ha hecho el ridículo, el sector se ha puesto patas arriba, y ahora el propio Gobierno enmienda su propia Ley; una Ley que el mismo día que entraba aquí su modificación, se publicaba en el Boletín Oficial de La Rioja. ¡Insisto! Por favor, ¡asuman sus responsabilidades!

Y luego nos dicen a continuación: "Fíense del Gobierno. Fíense del Gobierno. Déjenle que enaje-

ne y compre y haga lo que le dé la gana, que vendan acciones y que haga lo que quiera, sin contar con el Parlamento." ¡Pero si esta Casa es la única que les da miedo! ¡Si es que no quieren venir aquí! ¡Huyen! Todas las medidas que adoptan es, para huir del control parlamentario. ¡Todas! ¿Cómo nos vamos a fiar de este Gobierno? ¡No podemos hacerlo!

Se lo he dicho y se lo reitero. Tienen mayoría absoluta, pueden aprobar lo que quieran, ¡pues háganlo con transparencia! ¡Vengan aquí! ¡Vengan aquí, tramiten y punto! ¡Si no pasa nada! Se modifica la Ley de Régimen Jurídico para desregular la Comisión de Adquisiciones. Ni siquiera se han atrevido a tramitar la modificación de ese Órgano Consultivo que sustituye a un Órgano Ejecutivo, que sólo va a informar como usted muy bien ha dicho. ¡Sólo va a informar! Ni siquiera se han atrevido a tramitar esa figura mediante la Ley de acompañamiento, ¡ni siquiera se han atrevido a eso! Porque entonces hubiéramos discutido aquí, cómo es ese nuevo órgano. Ni siquiera a eso se han atrevido. ¡Por Decreto, que es más fácil! Modifican mediante la Ley de acompañamiento que se haga por Decreto y ¡punto! Punto pelota que se dice, y otro control que nos quitamos.

¡Insisto! Se va a modificar la Ley de Patrimonio en nuestra Comunidad Autónoma sin ningún tipo de consenso. Y yo insisto, ¿qué acciones va a vender el Gobierno? ¿Qué locales va a vender el Gobierno? ¿Qué bienes va a vender el Gobierno y qué locales va a ceder en uso a lo mejor a fundaciones privadas? ¿Es éste el objetivo de la Ley? ¿Es éste? ¡Que se nos diga! Que es que aquí también representamos a los riojanos. Es que ustedes llevan mucho tiempo confundiendo tener mayoría absoluta con poder hacer lo que a uno le dé la gana, ¡y esto no es así! ¡Esto no es así! Podrán ganar por la fuerza de los votos, pero eso no querrá decir que lleven razón. Habrán impuesto su mayoría, ¡punto! Que la tienen democráticamente, evidentemente nadie lo discute; pero eso no les da la razón en todo, ¡no les da la razón en todo! Y llevan mucho tiempo encabezados en ese criterio, que es igual tener mayoría a tener razón ¡y esto no es igual, no es lo mismo!

¡Bien! Lo que tenemos claro a partir de este momento es, que a partir de ahora el Gobierno -a partir de enero dice el señor Escobar los riojanos van a estar muy contentos-, a partir de ahora sabemos, que de momento lo que tenemos claro es, que el Gobierno va a tener las manos más libres para hacer lo que quiera. ¡Eso sí que lo tenemos claro! Dice: "¿A quién beneficia esta Ley?" De momento, al Gobierno. Lo demás, está todo por ver señor Escobar. ¡Lo demás, está todo por ver!

¡Bien! Insisto. Hay razones más que suficientes para oponerse a la subida de impuestos -sí señor Vicepresidente y Secretario Primero, insisto-, hay razones para oponerse a una subida de impuestos, que no está justificada en un momento de recesión económica. Hay razones para decir que hay una serie de medidas que supuestamente benefician a las familias y a los jóvenes, que no son tales. Y hay razones para oponerse a que el Gobierno enajene patrimonio, enajene acciones y enajene y ceda en uso todo tipo de bienes, eludiendo una vez más los controles parlamentarios. Hay razones para que nuestro Grupo Parlamentario no pueda apoyar que haya una laxitud en la contratación de este Gobierno, y no vamos por lo tanto a contribuir a esta confusión.

Y por último, tenemos lógicamente... Lógicamente señor Escobar, sólo nos faltaba que además no pudiera... Además de intentar el control parlamentario no pudiéramos ni siquiera presentar enmiendas a la totalidad, y discrepar aquí. ¡Pues sólo faltaba! ¡Sólo faltaba, señor Escobar! Ni vamos a retirar esta enmienda, ni vamos a dejar de utilizar todos los procedimientos parlamentarios que nos permite la Ley, para defender lo que creemos que es lo mejor para los riojanos; aunque no coincida con su postura, que será la que triunfe finalmente, pero tendremos la obligación de exponérselo a los riojanos.

Se lo he dicho antes y se lo repito. Padecen ustedes una grave enfermedad, una grave enfermedad, que es la de intentar eludir continuamente este Parlamento. Y yo creo, que estas enfermedades a la larga se pagan.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora San Felipe.



Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Escobar Las Heras tiene la palabra.

**SR. ESCOBAR LAS HERAS:** Gracias, señor Presidente. Por la brevedad de los argumentos, voy a emplear un turno desde la tribuna, iniciando mi intervención diciendo, que nada más lejos, nada más lejos de la intención del Grupo Popular, que impedir el legítimo, razonable y deseable debate parlamentario. Pero nosotros -cuando digo nosotros, digo el Grupo Popular- estamos aquí porque es nuestra obligación, para cumplir lo que nuestro programa electoral, por caprichos de la democracia, electoralmente respaldado con más votos que los que ustedes representan, apoyamos y traemos aquí. Y uno de los aspectos que efectivamente se contemplan en nuestro programa electoral son aquellos que están contenidos en la Ley de acompañamiento, y que nosotros muy orgullosamente, muy orgullosamente, traemos a la defensa en este Parlamento.

Y entrando en materia de lo que ahora nos ocupa, la Ley de acompañamiento y las disquisiciones parlamentarias sobre el Tribunal Constitucional y el seguimiento de su doctrina, no me voy a extender en esto, pero no voy a descubrir nada. No voy a descubrir nada si les digo, que el hallazgo parlamentario de la Ley de acompañamiento no es obra del Partido Popular como ustedes perfectamente conocen, sino que es obra de la Administración socialista. Y les voy a dar un dato. En la Ley de Presupuestos y la Ley de acompañamiento nacional de 1993 -por ejemplo- a 1994, se produjo un primer salto espectacular de 69 a 137 artículos. ¡Eso en la Administración socialista! Luego el hallazgo no es del Partido Popular. Aun así, yo le digo. Esta Ley de acompañamiento en sus cuatro quintas partes tiene únicamente consideraciones económicas, y en el resto tiene consideraciones de estricto encaje administrativo.

Las risas a las que sus Señorías se referían en mi intervención yo quiero entender -lo digo con absoluto respeto-, que esas risas se referían al escaso fuste de las enmiendas de sus Señorías en este Parlamento. ¡Porque no tenían el más mínimo sustento! De ahí mi risa. Y perdonen si les he ofendido. No quería desde luego faltarles al respeto a sus Señorías.

En cuanto al procedimiento no quiero yo insistir en este asunto, pero en cuanto al procedimiento no hay ningún reparo reglamentario -y que me corrija el Letrado-, no hay ningún reparo reglamentario a esta Ley de acompañamiento. Tiene escrupulosamente, todos los trámites que contempla nuestro Reglamento para una Ley. Luego el control parlamentario está ahí a disposición de todos. Otra cosa es, que sus Señorías hagan el inadecuado uso de ese control o de esos argumentos políticos. Eso ya, cada uno da lo que tiene. En todo caso nosotros lo hemos traído a esta tribuna, con la intención de debatir y de contrastar ideas en el legítimo trámite parlamentario. Luego formalmente, constitucionalmente, legalmente, ningún reparo que objetar a la Ley de Acompañamiento; y si no, indíquese cuál, ¡uno sólo de los reparos!

En cuanto al fondo de la Ley, que es en definitiva lo que preocupa, control parlamentario. Nunca, nunca, ha habido en este Parlamento, tanto control como hay ahora; pero no solamente derivado de la aplicación de la Ley de acompañamiento que se la he explicado y que no la voy a repetir, sino que por ejemplo el propio Reglamento aprobado en este Parlamento exige un control trimestral al Gobierno. ¡Antes inaudito! ¡Ahora se produce! Luego hemos sido nosotros los que hemos inducido ese control, conscientes de que la labor parlamentaria exigía también efectivamente una labor de control. Pero Señoría, un inciso. ¡Control parlamentario no significa hacer lo que la oposición diga! ¡No!, ¡no! No nos equivoquemos, por más que se invoque el consenso. No, no. El consenso significa, efectivamente, hacer cesiones mutuas, pero desde la referencia de un programa político que democráticamente esté apoyado en las urnas. ¡Y eso es lo que nosotros hacemos! Luego el control no es hacer lo que usted señora San Felipe imponga aquí o pretenda imponer. ¡No! Nosotros no podemos pasar por eso, porque sería faltar a nuestra responsabilidad. Lo que nosotros hacemos es llevar a cabo un programa político que entendemos que no es lo que nosotros queremos, sino lo que la sociedad riojana democráticamente ha expresado. Como democráticamente tenemos la certeza de que lo están reclamando más de 14.000 familias, más de 14.000 familias riojanas

que se pueden ver beneficiadas por las medidas que están incorporadas en esta Ley de acompañamiento. Y nosotros no vamos a ser desleales con ese compromiso, porque creemos -y no es ningún descubrimiento actual- que la familia es núcleo esencial en la sociedad española y desde luego en la sociedad riojana. Y de ahí que se incorporen las desgravaciones. ¡Y a ustedes les parecen ridículas! Pero estamos convencidos que a las familias riojanas no les van a parecer ridículas, como tampoco les van a parecer ridículas las ayudas que se hacen para los libros de texto, las ayudas en guarderías, las ayudas para la infancia en general, las ayudas para conciliar vida laboral y familiar en la mujer. Ésas no son ridículas, y eso forma parte de una piedra angular de nuestro programa político, que es el plan de apoyo a la familia. Parte está contenido en esta Ley de acompañamiento, parte son las medidas nacionales, y otras medidas están efectivamente en leyes sectoriales que se están trayendo aquí a este Parlamento. Eso es apoyar la familia, no el descubrimiento que ustedes han hecho repentinamente de la familia. Nosotros hemos demostrado coherencia. ¡Coherencia es lo que les pedimos a ustedes señores socialistas!

Actividad empresarial. Ustedes aquí han ridiculizado el apoyo a las cajas registradoras. ¿Por qué? Una caja registradora para un autónomo es tan importante, como una nave industrial para una gran empresa. ¡Y eso es lo que nosotros reconocemos! El importante soporte económico de los autónomos, de la pequeña empresa, y por eso apoyamos a la empresa familiar, como se ha reconocido en la propia asociación. No se ría señora San Felipe, que esto es más serio de lo que parece. Que no se trata aquí de ganar un debate parlamentario, que eso no es lo importante. Que lo importante es que cuando salgamos de aquí, las medidas que se aprueben surtan efecto a quienes nos incumbe, que es a la empresa, que es a la familia, que es a los jóvenes. ¿O es que me va a decir usted que las medidas que aquí se plantean para los jóvenes no son beneficiosas para que un joven pueda emanciparse, pueda tener más oportunidades en el mercado de trabajo, pueda acceder a una vivienda? Será modesta la aportación, pero reconózcanme, que son medidas

importantes para que eso surta efecto, para que un joven pueda incorporarse al mercado de trabajo, para que pueda acceder a una vivienda.

Y le voy a dar algún dato, ya que usted habla de propaganda. Porque nosotros cuando hablamos de propaganda, nosotros hablamos de información, de divulgación. Recientemente el Gobierno regional, en una feliz iniciativa a nuestro juicio, ha divulgado un folleto en el que se habla de las ventajas de ser joven en La Rioja, y en el capítulo de vivienda pone muy gráficos ejemplos de lo que es acceder a la vivienda en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. Que por ejemplo sobre un precio final de 8.400.000 pesetas, con un préstamo de veinte años, un joven, un joven -perdone señora San.. Yo le he respetado. Le pido respeto, ya que se habla de democracia en este Parlamento-, un joven con una cuota mensual de menos de 58.000 pesetas, pueda acceder a una vivienda. Que con protección autonómica con un precio final de 11.300.000 pesetas y con un préstamo de veinte años, un joven con 78.000 pesetas pueda acceder a la vivienda. Que con un precio final de 7.100.000 pesetas y con una cuota de 49.000 pesetas, también se puede acceder a la vivienda, y que éstos son precios que están en el entorno del mercado actual. Con lo cual se ratifica el dato de que es más fácil acceder a una vivienda en propiedad, que a una vivienda en alquiler. Éstos son los hechos sobre los que el Partido Popular trabaja, y que, insisto, ustedes trabajan en otra realidad.

Y acabo ya Señorías. Yo soy consciente, como Portavoz del Grupo Popular, que a ustedes les gustaría que la realidad fuera otra, pero los hechos son tozudos, los hechos son tozudos. Los hechos son los que he tratado, evidentemente desde mi responsabilidad, explicar en esta tribuna. ¡Ésos son los hechos! Y desde luego éstos son los hechos, ésa es la realidad que nosotros desde el Grupo Popular vamos a intentar apoyar, con su apoyo -que sería razonable- o sin su apoyo, pero eso es lo que nosotros creemos que es nuestra obligación. Es todo y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Pues gracias señor Escobar Las Heras.

Y finalizado el debate, sometemos a votación conjuntamente las dos enmiendas a la totalidad. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero):** 13 votos a favor, 17 en contra.

**SR. PRESIDENTE:** Pues quedan rechazadas.

Y una vez finalizado el debate y como les decía rechazadas las enmiendas, comunico a sus Señorías y a los Grupos que el plazo para presentación de enmiendas al articulado de los dos Proyectos de Ley, mediante escrito dirigido a las respectivas Mesas de la Comisión, finaliza el 26 de noviembre a las diez horas. Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y quince minutos).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	5.000 pts.
Número suelto .....	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	6.000 pts.
Número suelto .....	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.